

INCIDENCIA DE LA OPERACIÓN “JAQUE” EN LA IMAGEN INTERNACIONAL DE
COLOMBIA

RAIMUNDO MALAGÓN CASTELLANOS

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA MAESTRIA EN RELACIONES Y
NEGOCIOS INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2016

INCIDENCIA DE LA OPERACIÓN “JAQUE” EN LA IMAGEN INTERNACIONAL DE
COLOMBIA

RAIMUNDO MALAGÓN CASTELLANOS

MONOGRAFÍA DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN
RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. RAUL NIÑO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA MAESTRIA EN RELACIONES Y
NEGOCIOS INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2016

AGRADECIMIENTOS

En contextualización el trabajo de investigación no hubiera sido posible sin el coraje, el ímpetu y el heroísmo de todos los hombres que planearon, diseñaron y ejecutaron la gloriosa y perenne Operación “Jaque”. Valientes agentes de inteligencia, Militares comprometidos que descendieron del helicóptero, cual ángeles del cielo para regresarle la libertad a 15 secuestrados que nunca declinaron y siempre confiaron en el Ejército Nacional. Para ellos y para todos quienes participaron de una u otra manera en tan cinematográfico rescate... siempre merecerán de gran gratitud.

Agradezco intensamente a los docentes de la Universidad Militar Nueva Granada, de la Maestría en Negocios y Relaciones Internacionales, quienes con sus valiosos aportes, conocimientos y teorías me dieron las bases y la motivación necesaria para elaborar este trabajo.

Al señor Mayor General Eduardo Herrera Berbel quien con su buen corazón y generosidad me ofreció la beca para llevar a buen término la maestría en Relaciones y Negocios Internacionales.

Agradezco a mi docente y posterior tutor en este trabajo de investigación Dr. Raúl Niño quien con sus conocimientos y paciencia generaron confianza en mí para llevar a feliz término este proyecto.

Al profesor Milton C Bedoya y a mi amigo Camilo Rodríguez Coneo acuciosos investigadores para la academia, el primero asesor externo en proyectos de grado para la Escuela Superior de Guerra y el segundo Historiador y candidato a Master en Historia de la Universidad Nacional de Colombia un efusivo agradecimiento para los dos, pues me aportaron importante información para llevar acabo la culminación de esta investigación.

A mi esposa Carolina Gómez Quintero le dedico este trabajo por su apoyo incondicional su comprensión, paciencia y acompañamiento incansable durante las jornadas de estudio, coadyuvando con información para poder terminar a satisfacción este trabajo.

A todos ustedes mis más profundos agradecimientos.

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen	6
1.1. Abstract.....	6
1.2. Palabras claves.....	6
2. Introducción	7
3. Justificación	10
4. Planteamiento del problema.....	11
5. Objetivos	13
5.1. Objetivo General.....	13
5.2. Objetivo Específicos.....	13
6. Operación Jaque.....	14
6.1. Antecedentes.....	14
6.2. Planeación.....	15
7. Respuestas de la presidencia y los altos mandos del campo de seguridad y defensa.....	17
8. Estado del arte de la operación “Jaque” y su contexto Internacional.....	21
9. Status de Beligerancia y mediación internacional.....	23
10. Relaciones Bilaterales entre Colombia y EEUU-Francia entre 1998-2010.....	27
10.1. Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2010).....	29
10.2. Gobierno de Álvaro Uribe (2002-201).....	37
11. Pros y Contras de la aplicación del DIH en Colombia.....	51
12. Marco Legal.....	53
13. Diplomacia paralela de las FARC-EP.....	58
14. Evolución de la Imagen Inter. de Colombia y las FARC, posterior a la Operación Jaque.....	60
14.1. Felicitaciones Internacionales hacia el Estado Colombiano-desempeño por las FFMM.....	61
15. Uso indebido de Emblemas Internacionales y medios de Comunicación.....	65
16. Conclusiones.....	67

17. Referencias.....	71
17.1.Referencia de Prensa.....	74
18. Anexos.....	77
A. La Paz como instrumento.....	77
B. Fenómenos que alimentan la NO construcción de paz en Colombia.....	80
C. Rescatados en “Jaque”.....	81
D. Seguridad.....	84
E. El Papel Histórico del Ejercito Nacional en construcción de Paz.....	84
F. El papel MAPP/OEA y su participación en la construcción de paz en Colombia.....	88
G. Imágenes de Prensa Nacional e Internacional referente a “Jaque”.....	92

1. RESUMEN

Esta investigación analiza las incidencias de la famosa operación “Jaque” en las relaciones internacionales de Colombia con EE.UU. y Francia. Desde luego, teniendo en cuenta que varios de los secuestrados eran nacionales de dichos países, es interesante estudiar cómo las liberaciones de dichos personajes contribuyeron para un cambio en las dinámicas diplomáticas de EE.UU. y Francia con Colombia de maneras directa e indirecta. Así, se muestra como estos países pasan de tener una agenda centrada en conflicto armado, terrorismo y secuestro a una agenda mucho más moderada basada en temas mucho más tácticos y posteriores a las liberaciones. De igual manera, se refleja como la imagen del Estado colombiano cambia y mejora sustancialmente dado el éxito y características de la operación, comprometiendo a su vez la imagen de las FARC – EP, grupo armado ilegal encargado de los cautiverios.

1.1.ABSTRACT

This research analyzes the impact of the famous "Check" operation in international relations of Colombia with US and France. Of course, considering that several of the hostages were nationals of those countries, it is interesting to study how the release of these characters contributed for to a change in US diplomatic dynamics Colombia and France with direct and indirect ways. Thus, it is shown how these countries happen to have an agenda focused on armed conflict, terrorism and kidnapping at a much more moderate agenda based on issues much more after domestic releases. Similarly, it is reflected as the image of the Colombian state substantially change and improve the success and characteristics of the operation, engaging in turn the image of the FARC - EP, illegal armed group encharged of captivity.

1.2.PALABRAS CLAVES

Operación “Jaque”, EE.UU., Francia, Relaciones Internacionales, FARC, Secuestro, Derechos Humanos.

2. INTRODUCCIÓN.

¿Se ha cuestionado hasta qué punto se contextualizó la incidencia de la operación “Jaque” en el entorno de la imagen internacional de Colombia?

El Gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, deja al país con grandes avances y mejoras en la economía y la seguridad, pero al estudiarse a fondo el discurso y la campaña de Uribe, se presenta la duda de si la política de seguridad democrática es una forma de justificar la tan controvertida operación JAQUE, operación militar que dejó un gran sabor de éxito a las fuerzas armadas de la nación, pues se realizó sin la necesidad del uso de la fuerza, se basó principalmente en el engaño a los guerrilleros por parte del grupo de inteligencia, dejando así a 15 personas en libertad, entre las que se incluyen siete militares, cuatro policías, tres contratistas estadounidenses y la excandidata presidencial colombiano – francesa, Ingrid Betancourt. La operación en su momento fue catalogada como el mayor logro del Estado colombiano frente a su lucha contra las FARC – EP, quienes usaron de manera indiscriminada el secuestro como fuente de financiación, de chantaje político y arma de lucha. De esta manera, “Jaque” se convirtió en un episodio histórico dentro del conflicto armado colombiano que se inició desde los años 60 con este grupo al margen de la ley.

Bajo un marco de interpretación desde la historia, la seguridad y defensa nacionales, la operación marcó un hito dado que fue la primera estrategia militar que no usó un solo disparo contra la guerrilla; es decir, demostró que la inteligencia puede tener mejores resultados que el uso de métodos convencionales. No obstante, bajo un marco interpretativo desde las relaciones internacionales durante la operación se hizo necesario el uso de insignias del Comité de la Cruz Roja Internacional (CICR), y de algunos canales televisivos, en contextualización los detalles radican en que sin ninguna autorización las Fuerzas Armadas hicieron uso de dichos símbolos, para hacer mucho más creíble el engaño, acción que ha sido fuertemente criticada por la comunidad internacional ya que lesiona el Derecho Internacional Humanitario. Pero ¿Hasta qué punto se deben respetar los derechos a quien infringen la ley y violan la soberanía de nuestro

Estado? Es una cuestión difícil de analizar y en medio de tanta confusión sería válido citar a Maquiavelo con su famosísima frase “El fin justifica los medios”, y como se ilustra el desarrollo de “Jaque” ha tenido poco bagaje tal y como se evidenciará en el estado del arte respectivo.

En efecto, son interesantes los siguientes elementos que están alrededor de la operación: en primera instancia, por las presiones y dialécticas desarrolladas a partir de las relaciones entre Colombia y los países netamente relacionados con la operación: Francia y EE.UU. Esta relación se fortalece a partir que dentro de los secuestrados se encontraban ciudadanos pertenecientes a dichos países. También, en el caso de EE.UU, existe interés de colaboración desde finales de los 90 en estrategias para combatir al narcotráfico y a los grupos armados al margen de la ley.

El segundo elemento, tiene que ver con el mismo Estado de la imagen internacional de Colombia con relación a ese grupo de secuestrados y sus captores, las FARC – EP. Por un lado, Colombia atravesó desde 1996 una dura etapa en la cual fue denominada como una nación en proceso de ser Estado fallido, hecho reconocido incluso por el hoy presidente Juan Manuel Santos (Semana, 2014). Así mismo, la guerrilla de las FARC – EP consolidaban una férrea estrategia diplomática en Europa y América presentando su plataforma política y una versión opresora y dictatorial del Estado colombiano.

A partir de lo contextualizado anteriormente, el presente texto se desarrolla de la siguiente manera: en una primera parte se hace una revisión del estado del arte con respecto a la operación “Jaque”. En segundo lugar, se realiza una revisión del estado de las relaciones de Colombia con EE.UU. y Francia con base a las coyunturas previas y posteriores a la operación militar. En tercer lugar se analiza brevemente el ejercicio diplomático realizado por la guerrilla de las FARC – EP en varios frentes, mostrando la manera como un grupo armado ilegal logró sacar ventaja muchas veces ante variadas ONGs y espacios académicos frente a un Estado colombiano con muchas preocupaciones a nivel interno para preocuparse por el panorama internacional. En cuarto lugar, se abordan los efectos inmediatos de la operación militar “Jaque” en la comunidad internacional y las consecuencias a mediano plazo de esta estrategia.

De esta manera, se maneja una hipótesis principal: una parte de la agenda política entre dichos países y nuestro país estuvo relacionada directamente con la búsqueda de la liberación de

los secuestrados permitiendo que se fortalecieran las relaciones y los intereses con EE.UU, generando una agenda política con Colombia mientras que Francia se alejaría del panorama diplomático colombiano y viceversa. Tomando como panorama y la importancia que tiene una operación militar para el panorama internacional de un Estado, en este caso, para Colombia. De igual modo también se puede determinar qué los roles importantes dentro del ámbito internacional se juegan en medio de una operación militar y de sus interés propios de cada nación y bajo una mirada superficial, solo tuvo alcances militares y humanitarios .

La base teórica para la presente investigación la encontramos en la teoría constructivista de Alexander Wendt quien describe el constructivismo con base en los siguiente argumentos: Los Estados son los principales actores del sistema; las estructuras del sistema son intersubjetivas más que materiales, y los intereses e identidades de los Estados están condicionados por esa estructura social (Wendt, (1992[2009])). Además de lo anterior, el constructivismo resalta la importancia de las interacciones entre los actores y las idea para la construcción y evolución del sistema internacional.

Como se verá mas adelante la imagen internacional de Colombia especialmente durante la segunda mitad de los años 90 fue bastante negativa, por situaciones como el proceso 8.000 o el caso del Ejército Nacional quien estuvo permanentemente vinculado con denuncias de violación de los Derechos Humanos por su cercanía con grupos de extrema derecha; circunstancias estas que mantuvieron al país alejado del contexto internacional.

Como base teórica del análisis acá presentado se hizo uso también del Constructivismo Social, teniendo que, como lo describe Wendt, las relaciones internacionales son una elaboración intersubjetiva de los Estados, desde este punto de vista el Estado colombiano en relación de Estados Unidos y Francia a adoptado sus propias cualidades psicológicas correspondientes a los seres humanos en pro des sus propios intereses en el marco de la sociedad, cumpliéndose así otro de los argumentos centrales del constructivismo en cuanto afirma que las percepciones son claves en las actitudes de los Estados (Hernández & Galindo, 2007).

3. JUSTIFICACIÓN.

La estructura de la operación “Jaque” y por su diseño, planeamiento, estrategia y ejecución se puede catalogar como una de las más importantes que las Fuerzas Militares de Colombia (FFMM) han realizado en toda la historia del país. Sin embargo, gran parte de los análisis, estudios, documentos y noticias de esta operación, se han centrado en aspectos militares o mediáticos, dejando de lado las consecuencias e implicaciones que ésta tuvo en el contexto internacional tanto para el Estado, como para las FARC y obviamente para las FFMM.

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de dicha operación hubo participación directa del Gobierno colombiano a través del Ejército Nacional, además dejando un panorama de éxito cooperación de la nación y fortaleciendo más las estrategias e interés con dichas naciones EEUU y Francia, con las consecuencias y las divergencias surgidas entre el Gobierno nacional y organizaciones como la Cruz Roja Internacional, surge la necesidad y la importancia de analizar esta operación militar de rescate, desde una perspectiva de las relaciones internacionales, por lo cual se incluyen los cambios que se produjeron en la imagen internacional de Colombia, sus Fuerzas Militares y del grupo al margen de la ley las FARC- EP.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desorden social generado por los grupos al margen de la ley en la sociedad desde el Frente nacional hasta nuestros días, obliga al gobierno a crear una estructura de seguridad que establezca parámetros y estrategias de combate para contrarrestar los efectos negativos de la violencia y la descomposición social.

La Operación Jaque, es catalogada como uno de los más grandes éxitos de la Inteligencia militar colombiana al lograr rescatar - sin disparar un solo cartucho - 15 secuestrados, entre los cuales se encontraban tres ciudadanos estadounidenses y la ex - candidata presidencial colombiano – francesa Ingrid Betancourt, quienes se encontraban secuestrados a manos del grupo armado ilegal autodenominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC – EP).

En contextualización Colombia ha tenido a lo largo de la historia relaciones diplomáticas con Francia y los Estados Unidos de Norte América, su cooperación en esta operación estuvo determinada en razón a que dentro del grupo de los secuestrados, había personas de dichas nacionalidades. Por lo anterior se puede inferir que dicha operación de rescate alcanzó ámbitos nacionales e internacionales tal como lo evidenció en su momento y dentro del contexto mediático, la prensa mundial; por lo cual por notables razones generó una marcada reacción de la opinión pública a nivel global.

El hecho de que dicha operación se haya realizado bajo las condiciones del engaño - según la estrategia militar y estructura- para rescatar a los ciudadanos colombianos, a los miembros de las Fuerzas Militares, Policías y ciudadanos de otras nacionalidades (Estados Unidos y Francia), unidos por la cooperación y participación para el desarrollo de la denominada Operación Jaque, sin duda alguna hizo que a nivel internacional se percibiera de una forma diferente a las FARC.

Dicha situación, unida al éxito de la Operación Jaque, hizo que la comunidad nacional e internacional observara a las Fuerzas Militares de Colombia como una institución capaz de planear y ejecutar operaciones estratégicas exitosas a nivel militar. Cabe resaltar, que de parte del Estado, fue determinante la directriz del respeto por la Institucionalidad, los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en todas las fases de la Operación, para

lograr un resultado de tal magnitud. De igual forma es de gran importancia reconocer que como en todo procedimiento hay detalles que pueden presentar falencias como serán contextualizadas mas adelante.

A partir de lo anterior, la presente investigación se enmarca entonces bajo la hipótesis de que la Operación Militar Jaque no es exclusivamente del ámbito militar y de las consecuencias propias del desarrollo del conflicto armado en Colombia. Dados los factores especiales de la Operación, empezando por su objetivo principal, el cual era liberar 15 secuestrados, dentro de los cuales varios de ellos ciudadanos extranjeros, se infiere que la Operación “Jaque” no se puede limitar meramente al ámbito militar sino que por el contrario, debe expandirse a otros ejes temáticos intrínsecamente relacionados, como el de las relaciones internacionales e interés y la imagen del país ante la opinión pública a nivel mundial. (TORRES, 2008).

Con base en lo anterior, surgen las siguientes preguntas de investigación:

- a. ¿Cuáles son las incidencias de la Operación Jaque en las relaciones de Colombia con EE.UU, Francia y la Cruz Roja Internacional?
- b. ¿De qué manera influyó la Operación Jaque en la imagen nacional e internacional de las FARC – EP?
- c. ¿Se ha cuestionado hasta qué punto es válido respetarles los derechos a los grupos subversivos?

5. OBJETIVOS

5.1.Objetivo General

Habituarse al estado de las relaciones internacionales de Colombia con EE.UU, Francia y la Cruz Roja Internacional, así como reflejar la “Diplomacia Paralela” de las FARC antes y después de la Operación Jaque.

5.2.Objetivos Específicos

- Describir las relaciones entre Colombia y EE.UU durante el periodo (1998- 2010).
- Interpretar las relaciones entre Colombia y Francia durante el periodo (1998 - 2010).
- Contextualizar las falencias y las reacciones por el uso de los emblemas de la Cruz Roja Internacional y medios de comunicación.
- Observar de manera concisa la “Diplomacia Paralela” de las FARC durante el periodo (1998 – 2010).
- Analizar la evolución de la imagen internacional de Colombia y de las FARC posterior a la operación Jaque.

6. OPERACIÓN JAQUE

6.1. Antecedentes

Se inicia con antecedentes de la planeación de la operación Jaque, primero el 23 de febrero del 2002 es secuestrada Ingrid Betancourt y Clara Rojas, 2003 son llevados a cautiverio tres asesores estadounidenses: Thomas Howes, Keith Stansell, Marc Gonsalves.

El 6 de junio del 2007, es dado de baja alias J.J. cabecilla del frente Manuel Cepeda Barajas y autor del secuestro de los 12 diputados. El 18 del mismo mes fueron asesinados 11 de estos diputados al creer que estaban acorralados por el ejército; este modo de operar estaba en furor por esa época en la guerrilla y era asesinar a sus rehenes antes que permitir un triunfo de la fuerza pública. (TORRES, pág. 55)

12 de septiembre, Fuerza Omega da de baja a alias Negro Acacio, cabecilla del frente 16 del Departamento de Vichada. 24 de octubre, alias Martin Caballero del frente 37 es abatido en una acción conjunta de las fuerzas militares.

La intervención del mandatario venezolano, Hugo Rafael Chaves Frías a petición de la ex senadora Córdoba es un notable malestar para los planes de seguridad democrática del entonces presidente, Álvaro Uribe. 18 de septiembre del 2007, las FARC anuncian la liberación de Clara Rojas, su hijo de 3 años y la ex senadora Consuelo Gonzales de manera unilateral y únicamente al presidente Chávez. Cosa que no pudo realizarse porque Emanuel (el hijo de Clara Rojas) no estaba en cautiverio dejando en ridículo a Chávez frente a sus invitados de talla internacional.

6 de febrero del 2008, doce militares (teniente, sargento y 10 soldados) salen de la base militar de San José del Guaviare con un objetivo específico: rastrear la zona evitando enfrentamientos con el enemigo, hasta ubicar los campamentos guerrilleros donde tenían escondidos a los secuestrados.

La operación donde había acabado con la vida de los 11 diputados representaba un enorme terror para la presidencia y para los familiares de las víctimas, que le pedían al gobierno no avanzar con sus operativos por temor a la seguridad de sus familiares y amigos.

El 15 de febrero del 2008, los 12 militares reconocen a 4 guerrilleros a la otra orilla del río Apaporis, determinaron que al día siguiente montarían un punto de observación para mantener una estricta vigilancia sobre el río. Para el 16 de febrero ya habían tenido contacto visual con los tres estadounidenses. El sargento asombrado de ver a quienes había localizado llama al coronel al mando - “ mi coronel, acabo de ver a los 3 gringos”- , el alto oficial los felicita - “ustedes son los primeros militares que ven un secuestrado en diez años”- (TORRES, 2008, p 60). Al finalizar la llamada llegan otros grupos de secuestrados a ducharse.

6.2.Planeación

Uribe consciente de la dificultad de ejecutar un rescate militar sin poner en riesgo la vida de los cautivos, plantea realizar un “cerco humanitario”; esta opción no era una acción ofensiva, si no, presión militar que cerraba todos los espacios de escape de los secuestradores para procurar una negociación directa con el responsable de los rehenes; donde su única opción era entregar los rehenes y negociar el arresto de los insurgentes.

El 1 de marzo del 2008, las fuerzas armadas logran abatir al segundo al mando de las FARC, Raúl Reyes, en suelo ecuatoriano cercano a la frontera, éste acto trajo consigo problemas de relación externa de Colombia con países vecinos como Ecuador, Venezuela entre otros. Pero aun así, se incautaron pruebas de la compleja red de apoyo que las FARC venían teniendo con gobiernos vecinos, material expuesto en discos duro y demás que estaban en poder de Raúl Reyes.

Esto y más operativos demostraban el nivel de desmoralización en que se encontraban los insurgentes, grupo que estaba sufriendo un durísimo hostigamiento por parte de las fuerzas armadas del país. Como última prueba de esto está el acto de un guerrillero que a la semana después de la caída de Raúl Reyes, se presentó ante las autoridades con la mano de su difunto jefe, alias Iván Ríos.

Inicialmente el operativo de liberación de los secuestrados del frente primero, es decir, de Ingrid y el resto, se iba a llamar Operación Elipse pero al concluir como iba a ser la misión decidieron cambiarlo a Operación Jaque por la forma en cómo iba a ejecutar la jugada maestra. Óp. Cit. (pág. 87)

El 20 de abril, la operación clásica de guerra electrónica que consistía en penetrar la comunicación del enemigo para luego suplantarlo había dado sus primeros indicios de intersección. Esta idea fue sugerida por Sir John Scarlett, director general de servicio británico de inteligencia secreta (M16) y, del exministro de seguridad pública de Israel Shlomo Ben- Ami perteneciente del Mossad.

Fue entonces cuando el centro de inteligencia especializado en comunicaciones encontró la frecuencia HF de los guerrilleros y encontraron el modo de operar y por supuesto las claves que utilizaban; el comunicado entre alias la India, la operadora del frente primero y por Andrea, operadora de Jojoy, quien se refería de frente a frente, de modo que un frente no supiera que pasaba en el otro frente.

Esta intersección requería:

- a. Suplantar la voz, personalidad y pensamiento de Andrea y la India
- b. Hallar un lugar con las características, ruido e interferencias de la selva en la que estaban.
- c. Encontrar el momento ideal cuando Andrea no estuviese en el aire para hacer el cambio de frecuencia con la India

Una vez que habían ganado la confianza de las verdaderas operadoras, se decide mandar el mensaje proveniente de los altos mando de las fuerzas conjuntas. El 2 de junio, la falsa Andrea le da la orden a la India – reúna toda la carga, esto quiere decir a los tres subgrupos de secuestrados, y crear todas las condiciones para recibir una comisión internacional en un sitio
Óp. Cit. (pág. 98)

7. RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA Y LOS ALTOS MANDOS DEL CAMPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

El 12 de junio el general Freddy Padilla le informa al ministro de defensa sobre la operación, este asombrado le pide pruebas que la operación esté funcionando para plantearle todo al presidente y aconseja mantenerlo en secreto de Estados Unidos y Francia.

La operación Entebbe es una operación israelí ejecutada antes que la operación Jaque, pero con cosas similares como crear una fachada de una comisión humanitaria, buscando de algún modo que los guerrilleros entreguen a los secuestrados sin ningún reproche. Se vieron varios escenarios pero al final terminaron optando por una supuesta misión humanitaria internacional con veeduría internacional, un traslado de los secuestrados a un tercer país o a un frente guerrillero. Inteligencia estudio los videos de los últimos rescates, el de Clara Rojas y Luis Eladio Pérez, encontrando los mismos factores: dos helicópteros de la Cruz Roja, presencia de un periodista – camarógrafo y delegados de Cuba o Venezuela.

Se manda el último mensaje supuesto de “Andrea” que en otras palabras lo había mandado alias Mono Jojoy, -“el secretario decidió mover la carga al área del camarada Alfonso Cano para atender la visita. La operación se llama Manuel Marulanda Vélez, morir para el pueblo es vivir para siempre, ¿Qué condiciones tiene para viajar con un miembro de su estado mayor de frente en los helicópteros? Reinal queda encargado del frente mientras usted regresa. Todo es clandestino no use satelitales, Jorge”- (TORRES, 2008 p 145).

De esta manera se llevó a cabo la operación militar más grandiosa del momento, no se reportaron heridos, y no se disparó un solo cañón.

El más duro golpe militar para las FARC - EP en este escenario, se produjo hacia mediados de 2008, cuando en desarrollo de la Operación Jaque llevada a cabo en un territorio selvático del suroriente del país, controlado hasta ese momento por el frente 1° de las FARC - EP, las Fuerzas Militares lograron liberar sanos y salvos a Ingrid Betancourt, a los contratistas estadounidenses Keith Stansell, Marc Gonsalves y Thomas Howes y a once integrantes de la Fuerza Pública,

algunos de los cuales llevaban diez años en poder de las FARC. (Observatorio de DIH y DDHH, 2008, p. 33)

Recibe críticas del CICR por haber utilizado su insignia neutral y reducir credibilidad en el oponente; puesto que se siembra la duda de caer nuevamente en una operación de inteligencia militar.

La Operación militar de inteligencia “Jaque” representó para el Ejército y para el Estado colombiano en general una de las mayores victorias en contra de la subversión durante la primera década del siglo XXI por su efectividad, por sus resultados y en especial, por la manera de cómo fue llevada a cabo.

Uno de los aspectos más sobresalientes de la operación, radica en que no fue un rescate en el que se hayan usado las armas, puesto que el Ejército Nacional, por medio de estratagemas y haciéndose pasar por una misión humanitaria, logró engañar a la guerrilla, con el argumento de trasladar a los secuestrados hacia un campamento donde se encontraría el nuevo máximo jefe de las FARC - EP alias “Alfonso Cano”

Esta estrategia operacional de rescate planeada, diseñada y ejecutada por el Ejército Nacional de Colombia, en su momento fue destacada como un éxito sin precedentes de la inteligencia militar como efectivamente lo es, y como tal, lo registraron los diferentes documentos históricos, estudios y medios de comunicación a nivel global. Así las cosas, la Operación Jaque es reconocida por la comunidad nacional e internacional como un gran éxito militar que hará parte de la historia imborrable de Colombia.

Según Vargas (2002, p. 217, citado por Chaljub, 2014), la reestructuración de la Fuerza Pública propuesta por el Gobierno Pastrana se trató de:

...la redefinición de los conceptos estratégicos y de la doctrina operacional para que respondan a las circunstancias actuales de vida del país, desarrollo de la capacidad militar a través del entrenamiento y el reentrenamiento, fortalecimiento de la capacidad de reacción y combate en toda circunstancia de tiempo y lugar con el mejoramiento del apoyo nocturno, consolidación de las estructuras logísticas que permita incrementar la movilidad de las Fuerzas Militares y actualización de la doctrina logística para una óptima utilización de los recursos (pág. 28).

Para el segundo cuatrienio (2006-2010) el presidente Álvaro Uribe Vélez implementó lo que se denominó Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), esto con el objeto de dar continuación a su plan de Gobierno, el cual consistió en continuar con el control de todas las regiones donde la fuerza pública esta posesionada. Así las cosas, la misión del Estado era consolidar dichas áreas, es decir realizar un trabajo coordinado con todas sus instituciones democráticas.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, cabe destacar que la función primordial de la PCSD fue la de mantener una fuerza pública moderna y eficaz, con una alta inteligencia de comunicaciones en donde se dotaron las unidades militares con equipos modernos para coordinar sus operaciones (Gobierno Nacional, 2006).

Con lo anteriormente escrito, los dos presidentes hicieron grandes esfuerzos para que a través de la ayuda internacional se fortalecieran las Fuerzas Armadas de Colombia, especialmente el Ejército Nacional, beneficiándose notoriamente la inteligencia electrónica, la cual a su vez fue principal protagonista en el desenlace para la planeación de la operación “Jaque” (Ortiz. R, 2009).

Continuando con la misma fuente investigativa, en ese momento la inteligencia técnica comprendió que habría que diseñar una operación de rescate en donde se garantizara la vida de todos los secuestrados. Una vez consultado el Estado Mayor y antes de presentarle al alto mando el diseño de la operación Jaque, se estudiaron cuidadosamente tres cursos de acción:

En primer lugar se pensó en un rescate humanitario, es decir una vez los guerrilleros tuvieran reunidos a los secuestrados se ejecutaría una acción militar de gran envergadura que rodeara toda el área en donde se lanzarían miles de volantes y con micrófonos aéreos se persuadiría a los guerrilleros de entregar a los secuestrados y se les garantizaban condiciones de reinserción a los guerrilleros para que dejaran en libertad a los secuestrados

El siguiente curso de acción consistía en que los rescatistas estuvieran provistos de armas sofisticadas de tal manera que una vez estuvieran en el lugar, dispararían a los guerrilleros y rescatarían a los secuestrados. Según la misma fuente consultada para este trabajo, la tercera hipótesis o curso de acción era fingir como una misión humanitaria, en donde con el argumento

de prestar atención médica a los secuestrados, tomar pruebas de supervivencia y llevarlos al campamento del máximo jefe de las FARC - EP, rescatarían sanos y salvos a los secuestrados.

Adicional a esto, y en relación con el primer curso de acción, se habían previsto gran cantidad de volantes que se lanzarían desde los helicópteros conminando a los guerrilleros para que se entregaran, a la vez que con parlantes de gran potencia se les lanzaban proclamas de respeto a sus vidas y que se les garantizarían el respeto de sus derechos humanos. (Fuente: Agente de inteligencia entrevistado para este trabajo). Este plan “B”, como fue denominado por la inteligencia militar - aspecto que no es conocido por la opinión pública - de haberse aplicado, muy seguramente habría generado muchos muertos tanto de guerrilleros como de los mismos secuestrados

Obviando la operación Jaque fue una jugada maestra y efectivamente un jaque mate para las FARC. El autor del libro Operación JAQUE la verdadera historia, describe el 2 de julio de 2008, como un día que pasara a la historia como el día de la más audaz operación militar, que supero incluso a la ya legendaria Entebbe, ejecutada por los israelíes.

8. ESTADO DEL ARTE DE LA OPERACIÓN “JAQUE” Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL.

La Operación “Jaque”, a pesar de sus resultados, no ha tenido un eco significativo dentro del contexto académico nacional, ni internacional y tampoco existen textos suficientes que hablen al respecto. Para efectos de este trabajo de investigación y con el objeto de contrastar la información, las fuentes y las versiones, se presentan y se comentan los textos más conocidos referentes a la Operación como sigue:

1. Operación Jaque. La verdadera Historia. Autor. Juan Carlos Torres
2. Jaque al terror: los años horribles de las FARC del Presidente Juan M. Santos
3. Operación Jaque del CR (RA) Luis Alberto Villamarín Pulido.
4. Operación Jaque: secretos no revelados de Steven Ortiz Avella.

En primer lugar Operación Jaque “La verdadera Historia” de Juan Carlos Torres se limita a narrar testimonios de los rescatados y versiones de algunas personas que participaron en la construcción y el planeamiento y ejecución de la operación de rescate. Este libro tiene la peculiaridad de que en su momento, generó un gran impacto internacional por ser el primero publicado y relacionado con lo que ocurrió en la Operación.

En segundo lugar, Jaque al terror: los años horribles de las FARC del entonces ministro de defensa Juan Manuel Santos, es la recopilación de las memorias de quien dos años después de la Operación “Jaque” ocupara la Presidencia de la República. Es un libro cargado con una alta dosis emocional, puesto que al ser contado en primera persona, permite que el lector sienta en cierta medida tener la experiencia propia vivida por el Presidente en momentos decisivos del desarrollo del Conflicto Armado en Colombia. No obstante, la intención por describir “Jaque al terror” se diluye entre las páginas, desviando su atención a contar otras experiencias similares a ella, igual de importantes, pero que a la postre, no hablan con certeza de la operación insignia del Ejército Nacional.

En tercer lugar Operación Jaque del CR (RA) Luis Alberto Villamarín (2009). Pese a su papel como militar retirado no ejerce gran influencia en el contenido del texto, puesto que éste es una

compilación de citas de prensa, entrevistas e información ya difundida por otras fuentes como las citadas previamente en este trabajo. Por lo tanto, en este documento no se evidencia un trabajo de investigación profundo. Sin embargo, muestra ciertos elementos políticos que se produjeron como consecuencia de la Operación, además de contextualizar en cada momento, algunos sucesos del Conflicto Armado para dar un mejor entendimiento a la situación.

En cuarto lugar, se encuentra el libro Operación Jaque: secretos no revelados. Realizado por Steven Ortiz Avella, el cual es un libro cuya tesis es bastante controversial, al argumentar que hubo algunos gobiernos extranjeros que participaron activamente en la operación y pretende deslegitimar el esfuerzo realizado no solo por los estregas militares colombianos sino por el selecto grupo que participo en la Operación.

Finalmente, la información restante acerca de la Operación se encuentra dispersa en la prensa nacional e internacional, así como en los distintos documentales y archivos televisivos existentes, siendo los más relevantes los realizados por canales reconocidos a nivel mundial, como es el caso de National Geographic y Discovery Channel. Vale la pena resaltar, que el estilo casi cinematográfico de la Operación, dio pie también para la realización de un proyecto de televisión. Tal es el caso de la miniserie denominada Operación Jaque realizada en España por Paraíso Pictures y Pentagrama Films en la cual participan en su mayoría actores colombianos (Caracol, 2011).

El Estado debe dar unas garantías a los combatientes de las Fuerzas Armadas, sin importar la violación o lesión que realicen a cualquier derecho plasmado o establecido en el Convenio de Ginebra, es claro, que los tratados internacionales son inviolables y que están supra posicionados ante cualquier otra norma, pero sería de gran ayuda una excepción a la norma en acciones militares como la de Jaque en donde el mayor uno de los mayopres logros fue el respeto por los derechos humanos

9. STATUS DE BELIGERANCIA Y MEDIACIÓN INTERNACIONAL

La beligerancia no es otra cosa que un acto por el cual el propio gobierno o los terceros consideran jurídicamente que existe una fuerza armada sublevada y les atribuye una personalidad, concentrada en derechos y deberes en los planos interno e internacional. Lo cual hace que el conflicto se asemeje a una guerra entre Estados, legitimando el uso a la fuerza por parte de los insurrectos, constituyéndolos en una comunidad beligerante y en destinatarios de la norma del Derecho a la guerra” (De Mulinen, 1991, p 241)

Si la guerrilla obtiene el mencionado status, el tablero de juego sería diferente, en medio de esta guerra entre “Estados” (Gobierno vs Guerrilla) las normas juegan de igual manera para los dos costados, en caso que la revolución termine, los autores serán juzgados bajo el derecho penal interno.

Solo es válida la aceptación beligerante de parte de un tercer Estado cuando este es vulnerable a los actos del conflicto; el tercer Estado debe tener una necesidad real, de no ser así será un acto ilícito de intervención. Venezuela (el tercer Estado) que reconoce a este grupo al margen de la ley como sujeto de diálogos, busca que este conjunto de personas se comprometan a cumplir lo dictado en el DIH en su territorio, aun así, es notable la poca disposición de este grupo en respetar las normas ya que esto implicaría para la guerrilla el control y la vigilancia de la Comunidad Internacional.

Las FARC no tiene status de beligerancia, simplemente se les cataloga como insurrectos, situación que ni les da status internacional y deben sujetarse llanamente a lo establecido en el Derecho Internacional Humanitario, “instrumento que solo limita el empleo de las fuerzas en el marco de los conflictos armados, sin afectar el derecho del Estado a la legítima defensa” (Robledo, Serrano; 1999, p 55)

El riesgo que corre el Gobierno al reconocer el Status de beligerancia de los contrincantes, es admitir formalmente su impotencia como autoridad capaz de crear normas y mantener el orden en el país.

En razón a su constante deseo por ser reconocidos como fuerza beligerante, la guerrilla ha optado por atacar a los países vecinos para resaltar a nivel internacional y mostrar una imagen inestable del Gobierno colombiano.

El secuestro de Ingrid Betancourt ocurrió el sábado 23 de febrero de 2002, tres días después que el presidente Andrés Patrana diera por terminado el proceso de paz con esta organización y decretara el fin de la zona de distención. Ingrid Betancourt quien estaba en campaña electoral, decidió viajar a San Vicente del Caguan, zona de distinción, y aun que le advirtieron la poca seguridad del sitio, decidió ir junto con su compañera y directora de campaña Clara Rojas.

El secuestro de Ingrid generó controversia internacional, ya que ella además de ser colombiana, también tiene nacionalidad francesa. El presidente Jacques Chirac y luego su sucesor Nicolás Sarkozy tomaron de manera personal la liberación de esta ciudadana; por tal razón su cautiverio tomo peso en la guerrilla colombiana como figura internacional llevándolos a la interacción con gobiernos extranjeros, “acercándolos” a su tan anhelado status de grupo insurgente beligerante.

Algo utópico ya que la beligerancia se le otorga a grupos armados con completo dominio y control sobre un territorio considerable. El presidente Uribe liberó unilateralmente a varios guerrilleros, entre ellos a Rodrigo Granadas alias “canciller de las FARC” sugerencia del presidente Sarkozy.

En agosto del 2007, la senadora liberal Piedad Córdoba y el presidente de Venezuela Hugo Chávez tomaron un importante papel durante la presidencia de Uribe. El 31 de agosto del 2007 Chávez y Uribe se reúnen a petición de la senadora Córdoba para que el mandatario venezolano intercediera ante la guerrilla en temas de acuerdo humanitario que pusieran fin al drama de los secuestrados.

No obstante, la intervención del presidente Chávez salió de las manos del gobierno colombiano; el mandatario venezolano quiso dialogar con las cabecillas de las FARC y unir fuerzas con mandatarios latinoamericanos de izquierda para buscar respaldo a este grupo al margen de la ley.

Chávez junto a Piedad Córdoba y Yolanda Pulecio (madre de Ingrid Betancourt) empezaron a contactar presidentes; como fue el caso de Pulecio y Sarkozy, que entre otras salió mal. Pulecio se había comprometido con el presidente francés a entregar unas pruebas de supervivencia de Ingrid, las cuales, según Chávez, le iba a hacer llegar el “comandante Manuel Marulanda” y nunca llegaron.

Al presidente Uribe le parecía excesiva la intervención de estos personajes fijando una fecha para ver resultados concretos el 31 de diciembre de 2007.

El mandatario colombiano, en una reunión previa en Santiago de Chile, le expresó a Chávez no tener contacto directo con sus generales sin su autorización; Chávez violó la orden de Uribe al llamar al general Montoya para indagar algunos datos de los secuestrados.

El 21 de noviembre de 2008 se da por terminada la mediación del mandatario venezolano, y la de la senadora Córdoba. Empiezan los ataques verbales de los mandatarios vecinos.

La intervención de países que no están siendo afectados por el conflicto armado de Colombia, burlan la capacidad del gobierno y la forma en cómo el mandatario maneja la situación.

Paralelo a esto, la guerrilla promulgo a favor que el Estado se adhiera al Protocolo II, creyendo que de esta manera ganaría el tan anhelado status y acceso a prebendas como comercio libre de armamento, facultad para nombrar representantes diplomáticos y considerar prisioneros de guerra a los insurgentes capturados.

En el periodo presidencial de Álvaro Uribe, la guerrilla tomo gran protagonismo en el extranjero (aunque negativo), tanto por la forma como el mandatario manejo la situación de seguridad con su programa y por otro lado porque los ciudadanos cansados de los actos terroristas de este grupo, salieron a las calles pidiendo paz. Esto de cierto modo, le da imagen internacional cosa que no debe confundirse con status de beligerancia.

Bull plantea en uno de sus libros acerca de las soberanías burladas y abolidas. Colombia, para nuestro análisis y siguiendo el rumbo del libro Operación Jaque, se puede decir que, es una soberanía abolida ya que no existe una eficiencia que garantice seguridad y orden público, adicional a esto, la intervención de países ajenos al conflicto interno dificulta las cosas.

La intervención de otros países es aceptable mientras sea legal, de no ser así se presentan los siguientes puntos negativos para el Estado:

- a. Distancia al gobierno de información que podría dar con el paradero de las víctimas y los victimarios
- b. Genera en los ciudadanos una imagen de un gobierno incapaz de regular y acabar con la inseguridad territorial por sus medios y debe recurrir a un tercer Estado.
- c. Burla las decisiones del mandatario, en este caso las de Uribe, para “creer tener el poder” de decidir qué hacer o que no.

10. RELACIONES BILATERALES ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS-FRANCIA ENTRE 1998 Y 2010.

Colombia y EE.UU. históricamente han desarrollado una agenda bilateral bastante compleja. Desde la pérdida de Panamá en 1903 y la posterior “Danza de los millones”, ambos países han fomentado políticas de inversión, alianzas geoestratégicas durante la guerra fría y, últimamente, políticas de lucha antinarcóticos, antiterroristas y de libre comercio.

Para finales de los años 90 e inicios de la primera década del siglo XXI, fueron precisamente las políticas de colaboración norteamericana en materia de lucha contra el narcotráfico y la insurgencia los puntos más importantes de la agenda bilateral, dado el complejo contexto de seguridad que afrontó Colombia durante esos años.

De esta manera, los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe establecen una serie de agendas con EE.UU y Francia para que estos países se enfocasen en un primer momento, en ayudar financieramente y logísticamente a Colombia en su lucha contra el narcotráfico y los grupos armados ilegales, teniendo en cuenta que en 2003 son secuestrados por las FARC – EP 3 contratistas estadounidenses en selvas del Caquetá.

Como se contextualiza Francia ha sido un país que también ha enfocado su agenda bilateral con Colombia en torno al conflicto armado y una solución política para ello. Prueba de esto son, por un lado, las reuniones hechas entre delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC – EP en suelo galo relacionadas con el proceso de paz llevado a cabo en San Vicente del Caguán.

De igual se destaca que la Unión Europea (U.E.) de la cual Francia es miembro, tipificó a las FARC – EP y otras organizaciones armadas ilegales colombianas como grupos terroristas en la

primera década del siglo XXI. Sin embargo, a partir del secuestro de la ex candidata presidencial colombiano - francesa Ingrid Betancourt por parte de la guerrilla, la agenda bilateral entre Francia y Colombia se enfocó principalmente en gestiones para lograr la liberación de Betancourt, no sin dejar de lado temas conexos como el conflicto armado y el terrorismo. De esta manera, hasta 2008 Francia desarrolló una serie de acciones que generaron bastante polémica en Colombia en función de la liberación de la ex candidata presidencial tales como presiones ejercidas desde el mismo Palacio del Eliseo y las negociaciones unilaterales desarrolladas por Francia para la liberación negociada de la ex candidata.

De esta manera, se marca aún más el enfoque de las relaciones de Francia en Colombia, en base a la liberación de Ingrid a continuación se presentan los hechos más significativos en materia de relaciones internacionales entre dichas naciones para permitir el desarrollo de la operación “Jaque”.

10.1. Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002)

El entonces presidente Andrés Pastrana había sido elegido como Jefe de Estado para el periodo 1998 – 2002 en medio de un contexto bastante polémico y complejo a la vez para la imagen internacional del país. Según lo anota Chaljub (2014), el Presidente Pastrana enfrentaba la mayor ofensiva guerrillera y paramilitar que había vivido el país en toda su historia, pues ataques a bases militares, emboscadas a patrullas del Ejército, tomas de poblaciones, secuestros, masacres y desplazamientos forzados se convirtieron en algo habitual y cotidiano de contar para la prensa.

El Gobierno de Ernesto Samper tuvo un decaimiento en la fortaleza militar unido al fenómeno del narcotráfico, fue durante el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana (1998- 2002) que la guerrilla de las FARC realizaría actos terroristas de gran magnitud. Ataques como el de la base militar de Puerres en el departamento de Putumayo sucedida el 30 de Agosto de 1996 durante el gobierno del presidente Samper, serían la punta de lanza para los secuestros masivos de soldados, policías y población civil.

Por otro lado estaba la sombra del Proceso 8000 que manchó la gestión del ex Presidente Samper ante EE.UU y la comunidad internacional, al punto que era comun escuchar que el narcotráfico penetra en algunos sectores de la sociedad así como en ciertas instituciones del Estado. Como consecuencia de esto, el país perdió credibilidad ante la comunidad internacional y la política exterior resultó ser muy debilitada. De hecho, Samper fue sancionado como 26 Presidente en ejercicio con la suspensión de la visa estadounidense y los efectos dentro de esa coyuntura en la imagen internacional no se habían hecho esperar (Pastrana, 2006).

El primer paso que dio el presidente Pastrana para mejorar las ya complicadas relaciones con EE.UU fue la visita oficial realizada a la Casa Blanca, con el fin de buscar apoyo internacional para los diálogos de paz que iniciarían a finales de 1998 y encontrar en actores internacionales una legitimidad y respaldo internacional reducidos a nivel interno dado los atentados y ataques

por parte de las FARC – EP previos al inicio de las conversaciones⁵ (Borda, 2008). Si bien dicho apoyo a los diálogos fue parte de las razones por las cuales Pastrana accedió al poder, era inevitable que dicho apoyo se redujera dadas las acciones que cometería la guerrilla luego del inicio de los diálogos.

El Presidente, junto con la cancillería iniciaron el proceso de negociación con las FARC - EP a través de lo que denominarían la “diplomacia para la paz” como un nuevo elemento de la política exterior colombiana. Lo que se entendía por diplomacia para la paz, según Borda (2008) sería el diseño de algunas fórmulas encaminadas a buscar apoyo de la comunidad internacional, el cual incluía ayuda financiera y respaldo político tal como fue de conocimiento público en su momento.

Entre otras cosas, Pastrana sabía el riesgo militar de llevar a cabo unos diálogos de paz con una guerrilla que mientras se encontraba en una zona de distensión de 52.000 km² se resguardaba en ella y se fortalecía militarmente. De hecho, dentro del apoyo internacional que buscó para los diálogos de paz, también se encontraba el apoyo militar y logístico necesario para poder repeler a la guerrilla en caso de que los diálogos se rompiesen, tal y como terminó sucediendo (Borda, 2008).

Por lo tanto, para el Presidente Pastrana su estrategia consistía en dos áreas: Apoyo y legitimidad política internacional por medio de los diálogos con los grupos al margen de la ley, y como segundo objetivo, sería la de preparar el Estado para enfrentar militarmente a las FARC. Allí exclamó su frase más famosa, en la que afirmaba que tenía “un Ejército para la paz y otro para la guerra”. (Pastrana, 2006).

Del mismo modo, el presidente Pastrana, expresaba que hay que internacionalizar la paz para terminar la guerra. Para ello propuso invitar a la comunidad internacional a participar en la totalidad de los estadios del proceso, como facilitadora de las condiciones de pre negociación, como “proponente de fórmulas de entendimiento que impulsen la negociación, como testigo de

los compromisos adquiridos y como instancia de verificación del cumplimiento de estos compromisos” (Pastrana, 2006, p.50).

En ese sentido, como lo rescata Borda (2008), Pastrana utilizó una estrategia de agendas comunes entre Colombia y EE.UU en la cual ambas partes se verían altamente beneficiadas al tratar de vender un discurso en donde los dos países tenían una mutua corresponsabilidad en el 28 marco de la lucha contra las drogas y la lucha antisubversiva en el hemisferio occidental. De esta forma, el Congreso de EE.UU aprobó lo que mundialmente se conocería como el “Plan Colombia”

El “Plan Colombia”, como fue denominado y diseñado entre el subsecretario de Estado James Steinberg y el director de Planeación Nacional, Jaime Ruiz, fue puesto en marcha con una inversión inicial de US\$1.300 millones y tuvo como objetivo principal reducir los cultivos de coca en Colombia en un 50% en cinco años. Hasta 2007, el capital monetario (sin entrar en detalles en equipo militar) fue de US\$700 millones anual y hasta el año 2010, el Gobierno estadounidense invirtió cerca de US\$8.000 millones. (El Espectador, 2010, párr. 5 - 6).

Dentro del Plan Colombia se incluía un importante componente social, el paso del tiempo dio a entender que su esfuerzo sería sobre todo militar y logístico, además de que no solo se enfocaría en la lucha anti drogas sino también en una lucha directa en contra de la guerrilla. (El Espectador 2010)

Con respecto, Mejía (2006) afirma que desde un principio se sabía el acuerdo para desarrollar el “Plan Colombia” iba a enfocar grandes esfuerzos a la lucha contra la guerrilla, más de lo que se podía esperar dentro de una política enfocada en las luchas antidrogas:

Yo recuerdo que tanto en el Gobierno anterior como al principio de éste se mencionó insistentemente la necesidad de hacer un gran plan para atacar las causas más profundas de la insurgencia y del narcotráfico. Incluso se traía a la memoria el "Plan Marshall" como ejemplo. Se hablaba de un 29 proyecto de reconstrucción del país, de un gran esfuerzo de inversión social. No obstante, la primera presentación que se hizo del Plan -vía Estados Unidos-, deja un sabor eminentemente militar. Sabor que ahora se ha tratado de morigerar con la gira del presidente a Europa en la cual ya no se habla sólo de los 1.600 millones de dólares de Estados Unidos, sino de una estrategia de 7.500 millones que incluye un importante componente social (p. 6)

De acuerdo con Borda (2008), el "Plan Colombia" al ser apoyado por EE.UU, país que es constantemente relacionado por amplios sectores regionales de América de ser una nación con políticas de injerencias externas, tuvo como consecuencia que el Gobierno colombiano se distanciara de otros actores internacionales como la U.E

Al mismo tiempo, algunos países como Venezuela y Ecuador interpretaban el apoyo norteamericano como una injerencia en los asuntos internos de Colombia y su conflicto, pues consideraban que los intereses geopolíticos y estratégicos de los Estados Unidos, hacían que Colombia fuese un lugar propicio para ejercer influencia en América del Sur, circunstancia que dificultó al gobierno colombiano presentar el plan Colombia como un apoyo para construir la paz (Borda, 2012).

En consecuencia, lo que en principio el Gobierno presentó como un apoyo en la lucha anti drogas con un componente de inversión social para construir la paz, terminó siendo utilizado como una iniciativa de intervención estadounidense para continuar la guerra. No obstante, se aclara que la insistencia en la necesaria internacionalización de las soluciones al problema de las drogas y los grupos subversivos, no es exclusivo del Gobierno Pastrana, sino que es heredado de gobiernos anteriores. Al respecto, explica Cardona (2001):

Ya no se trata de una referencia a organizaciones criminales dedicadas exclusivamente a esta actividad (los típicos carteles de los noventa), sino de la financiación, por medio de las drogas, de fuentes de violencia en cabeza de algunas guerrillas o los paramilitares (...) esa relación, que de hecho se da en el terreno, ha sido mencionada de manera persistente por la diplomacia colombiana de los últimos tres años (párr. 41).

En síntesis, el Gobierno Pastrana gastó muchos de sus esfuerzos diplomáticos en lograr la cooperación estadounidense en los niveles militar, anti drogas y social, haciendo que su agenda diplomática internacional se concentrara en su gran mayoría en atender dichas diligencias con el país del norte. Para Colombia fue un rotundo éxito el hecho de que EE.UU no solo decidiera desembolsar tal cantidad de recursos financieros, sino lograr tener en común una agenda política con su contraparte, la cual sería la base para el desarrollo de los hechos subsiguientes en el conflicto armado colombiano y en la historia de Colombia en general.

Como se verá a lo largo del presente trabajo, el dinero y el equipo militar del Plan Colombia permitiría al sucesor de Pastrana en la Casa de Nariño contar con recursos no solo para continuar su lucha en contra de los grupos armados ilegales, sino también reforzar una agenda conjunta con EE.UU en un nuevo nivel: la lucha antiterrorista global.

El 10 de Julio de 1998, el Presidente Andrés Pastrana viajó al sur del país junto con Víctor G Ricardo, quien se convertiría un par de meses después en alto comisionado para la paz, con el propósito de encontrarse con Manuel Marulanda Vélez alias “Tirofijo”, máximo dirigente de la guerrilla de las FARC - EP. En dicho encuentro abordaron temas como: El despeje militar de cinco municipios al sur del país; una ley de Canje entre guerrilleros presos por soldados y policías secuestrados y mesas de dialogo (Cambio, 1999).

Este acuerdo pactado entre el ya electo presidente de la república y la guerrilla, se vio inmerso en dificultades desde el principio. Una vez Andrés Pastrana asumió el cargo como

presidente de la república, encontró obstáculos para cumplir con las exigencias hechas por las FARC – EP, siendo la más importante el despeje de cinco municipios (Mesetas, Vista Hermosa, La Uribe, La Macarena y San Vicente del Caguán) a la cual se le denominó "la zona de distensión". En consecuencia, el Presidente encontró múltiples detractores empeñados en no permitir que se entregara a la guerrilla una zona de 42.000 km.

La ley de Canje, donde las FARC pretendían que el gobierno intercambiara guerrilleros legítimamente judicializados, por soldados y policías secuestrados, generó amplias tensiones entre las partes, por lo que finalmente, el congreso nunca aprobó esta ley.

Respecto al tema de las mesas de diálogo, desde el mismo día en que se instalaron los diálogos de paz empezaron mal. Para la opinión pública el hecho que Manuel Marulanda máximo dirigente de esta guerrilla no hubiese asistido a dicha inauguración fue una clara muestra para el país que este sería un proceso de paz que estaría condenado al fracaso.

Durante tres años se dieron múltiples discusiones entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC, en cabecada por su máximo comandante Manuel Marulanda Vélez, que no llevaron a ningún resultado en cuanto a negociaciones de paz. En consecuencia, en el 2002, a raíz del secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem, se decidió suspender los diálogos y retomar el control absoluto en la zona de distensión. El secuestro del senador se dio el 20 de Febrero dentro de un avión de la empresa Aires cuando cubría la ruta Neiva – Florencia. Ese mismo día, Pastrana decreta el fin de los diálogos de paz e inicia la recuperación de la zona de distensión.

Desde luego, para ese entonces, se encontraban activas las distintas campañas de los candidatos presidenciales que se postularían para el reemplazo de Andrés Pastrana. Una de las aspirantes era la ciudadana colombo francesa Ingrid Betancourt, quien hasta el 2001 hizo parte del Senado de la República. En medio de su campaña, y tres días después del rompimiento de las negociaciones del gobierno con las FARC, la candidata decide emprender un viaje por tierra

hacia la antigua 'zona de distensión', en contra de las advertencias de seguridad realizadas previamente.

Durante el viaje fue interceptado su vehículo y ella secuestrada junto con su jefe de debate Clara Rojas. Este secuestro político tuvo alto impacto en el país y a nivel mundial, por la 45 nacionalidad francesa de la candidata. Desde ese momento los gobiernos de Francia y Estados Unidos (país de donde también había algunos rehenes) comienzan a involucrarse mucho más en todos los procesos que se realizaban con los grupos guerrilleros, pues los diferentes países querían garantizar la seguridad de sus compatriotas secuestrados. (Chacón& Torres 2012).

No obstante antes del secuestro de Betancourt, Francia ya estaba en el escenario de los diálogos de paz, por lo tanto, tenía conocimiento de la zona de distensión y del fenómeno del secuestro. Los primeros acercamientos los realizó el Presidente Pastrana en el año 1999 frente al parlamento europeo en la ciudad de Estrasburgo (Francia). El presidente tras explicar el plan Colombia que incluía el respeto por los derechos humanos, recibió un espaldarazo por parte la presidenta del Parlamento Europeo Nicole Fontaine, de ciudadanía francesa, esta expresó que la Unión Europea junto con la comunidad internacional tienen el deber de cooperar con los colombianos en busca de la paz (El tiempo, 1999).

En Enero de 2001 el presidente viajó por Francia y Suecia, y desde allí buscó apoyo de estos países para su acompañamiento en el proceso de paz, en aras de mejorar las relaciones internacionales de Colombia con el viejo continente. Como resultados de esta diplomacia internacional y dado que para el presidente Pastrana la búsqueda de la Paz fue tema prioritario en su agenda de gobierno, Francia fue un país que coadyuvó para que los demás países de la Unión Europea llegasen a un consenso sobre la necesidad de respaldar políticamente a Colombia en la búsqueda de la paz, y convirtiéndose en uno de los países facilitadores en el proceso de paz junto con Canadá, Cuba, España, Italia, México, Noruega, Suecia Suiza y Venezuela.

Francia también participó en el segundo grupo de países que coadyuvaron a realizar acercamientos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) los cuales fueron denominados países amigos entre los que se encontraban Cuba, España, Noruega y Suiza.

Como se mencionó en el capítulo anterior, es importante resaltar que Estados Unidos tenía una participación importante en estos procesos debido a un acuerdo bilateral constituido entre los dos gobiernos en 1999, denominado Plan Colombia, cuyos objetivos principales eran crear estrategias para prevenir el flujo de drogas ilegales a EE.UU, terminar el conflicto armado en Colombia, y con esto generar una revitalización social y económica del país. Si bien hay coincidencias sobre los objetivos del plan Colombia en el aspecto social, Francia y la Unión Europea llevaban su propia agenda para respaldar a Colombia en la búsqueda de la paz. Sin embargo, dicha agenda fue más de acompañamiento y respaldo en los diálogos de paz.

De otra parte, debido a la realidad del conflicto interno en Colombia y teniendo como protagonistas a los grupos paramilitares, la percepción de la comunidad internacional cambió significativamente. La diplomacia internacional del presidente Pastrana fue bastante efectiva y logró que no solamente Francia, sino la Unión Europea, respaldaran sus esfuerzos en la búsqueda del fin del conflicto con las FARC. Entre las medidas tomadas por Pastrana.

10.2. Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010)

Durante sus años de Gobierno, el ex-presidente de Colombia y posterior senador Álvaro Uribe Vélez, intentó demostrar que su política de seguridad democrática no era otra cosa que una política reaccionaria al agotamiento de la opinión pública frente a los funestos diálogos de paz del gobierno anterior y frente al accionar de los grupos armados ilegales (Díaz, 2011).

Con la llegada de Álvaro Uribe al poder en 2002, el país transitó hacia un entendimiento fundamentalmente distinto del conflicto interno, lo que por supuesto tuvo implicaciones serias en el tratamiento del tema de derechos humanos que Colombia plasmó en su política exterior (Borda, 2012). A partir de ese año, Colombia se vio sometida a cumplir con una serie de condicionamientos tales como la protección a sindicatos, periodistas y a reforzar la lucha contra las guerrillas y las autodenominadas autodefensas. En ese sentido, la tesis política de Uribe fue bastante clara. Al respecto, la profesora Sandra Borda delimita los aspectos más importantes de la tesis presentada por Uribe durante su primer mandato:

Estos grupos (guerrilleros y paramilitares) carecían de agenda política, amenazaban las instituciones democráticas y no tenían respaldo popular; por el contrario, atacaban constantemente a los civiles en su guerra contra un Estado legítimo. Por consiguiente, la respuesta militar era la única forma posible de poner fin a la guerra y acabar con lo que ahora se conocía como amenaza terrorista (Borda, 2012, p. 95).

De este modo, el presidente Uribe rescató los acontecimientos del 11/S del año anterior a su posesión para legitimar bajo un contexto de lucha antiterrorista el combate a las FARC - EP y grupos de autodefensas; los cuales para el año 2002 no solo amenazaban las ciudades intermedias del sur del país, sino que rodeaban prácticamente a la capital, en un esfuerzo de demostración de poder y de cumplimiento de su objetivo máximo de tomar el poder por la vía armada. Por tal razón, “La política exterior estadounidense entró a privilegiar la lucha

antiterrorista, con lo cual muchos otros temas, entre ellos las drogas, el tráfico de armas, el comercio y la migración empezaron a verse con el lente del terrorismo” (Cancillería, 2003, p.2).

Esta oportunidad fue aprovechada inicialmente por Uribe aún sin posesionarse como Presidente, al entablar una serie de negociaciones entre él y Condoleezza Rice, en las cuales se trataron temas como la continuidad del apoyo de EE.UU., mediante el “Plan Colombia” y la inyección de capital financiero para soportar las ofensivas militares contra los grupos guerrilleros, las autodefensas y narcotraficantes (Borda, 2012, p.96).

Como resultado de estos primeros acercamientos diplomáticos, el Gobierno colombiano identificó los primeros beneficios para las políticas que requerían mayor ayuda y financiación a nivel internacional. Del mismo modo, a finales de Julio de 2002, el Congreso de EE.UU. levantó las restricciones legales que tenían ciertos equipos militares destinados dentro del Plan Colombia, permitiendo que pudiesen ser usados en su totalidad en contra de la lucha antiterrorista proclamada por ambos Gobiernos (Cancillería, 2003, p.2).

Dicho procedimiento legal en pro de la utilización masiva de equipos para confrontar los grupos armados ilegales, es de suma importancia para el futuro del desarrollo del conflicto armado a partir de 2002, debido a que el Plan Colombia, suscrito en el Gobierno Pastrana, se presentó a la opinión pública como una política enfocada hacia la lucha anti drogas con un importante componente social como una lucha abiertamente contrainsurgente. A raíz de la liberación de recursos humanos y financieros, a Colombia llegaron alrededor de 400 hombres de las Fuerzas Especiales del Ejército de EE.UU más otro número similar de contratistas civiles a entrenar a las Fuerzas Armadas colombianas en lucha contrainsurgente (Borda, 2012).

Como un factor inesperado, el 13 de febrero de 2003 las FARC secuestraron a 3 contratistas estadounidenses en el departamento de Caquetá, mientras realizaban misiones de reconocimiento de campos de cultivos ilícitos, lo que permitió que miembros de distintas agencias de seguridad

llegaran a reforzar el equipo de asesores extranjeros en la lucha antiterrorista; tales como el FBI, personal militar y expertos en inteligencia con sus equipos (Borda, 2012).

De otro lado, así como EE.UU daba su “aceptación” para brindar ayuda militar y recursos humanos a Colombia, también ofrecía su apoyo a la comunidad internacional por medio de la intervención estadounidense en Irak. Inmediatamente después de que EE.UU lanzara su incursión al país árabe, Colombia se pronunciaba a través del su Presidente a favor de la lucha antiterrorista.

Este pronunciamiento por parte del presidente Uribe, que incluía un acompañamiento en la lucha en contra del terrorismo, fue interpretada como una forma de agradecimiento, por la ayuda brindada desde Washington a favor de la lucha contrainsurgente en Colombia; razón por la cual algunos países de la región, consideraron que la posición tomada por el Gobierno colombiano, también era una clara muestra del intervencionismo de Estados Unidos en la región. En sentido, Uribe concluyó que “Colombia ha pedido al mundo apoyo para derrotar al terrorismo y no puede negarse a apoyar la derrota del terrorismo donde quiera que este se exprese. Para pedir solidaridad debemos ser solidarios” (Semana, 2003, párr. 1).

Este apoyo decidido del Gobierno Uribe generó efectos insospechados hasta el momento. Prueba de ello fueron las declaraciones hechas desde el mismo Gobierno estadounidense en referencia al apoyo desde Bogotá:

(...) para EE.UU, el Presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez representa en América Latina lo que los primeros ministros Tony Blair y José María Aznar en Europa: un aliado que entiende la amenaza del terrorismo porque la ha vivido en carne propia, (...) Uribe, en su propio país, sabe lo que eso significa y obra con coraje. Pero además entiende que el problema no se limita a su territorio sino a que va más allá. Por eso le estamos muy agradecidos” (El Tiempo, 2013, párr. 1)

Como se vio anteriormente, estos acuerdos bilaterales entre ambos países y que incluye por supuesto el plan Colombia ahora con el presidente Uribe, no fue de manera incondicional. Pues Colombia, posteriormente tuvo que aceptar un serio condicionamiento de índole judicial, en el que Colombia no enviaría funcionarios ni ciudadanos estadounidenses a la Corte Penal Internacional por comisión de delitos graves en suelo colombiano sin previa autorización de Washington (Borda, 2012)

Dicha medida, en términos generales se podría interpretar como impunidad frente a los delitos cometidos por militares estadounidenses en territorio colombiano. En este sentido los casos más sonados de delitos cometidos por estadounidenses, fueron una serie de violaciones a mujeres jóvenes dentro de las instalaciones militares del Fuerte de Tolemaida y los cuales hasta el momento, han quedado en la impunidad y bajo una difícil condición de solución debido a los acuerdos firmados durante el Gobierno Uribe ya mencionados. (El Espectador, 2015)

Por el contrario en el campo judicial, el Gobierno colombiano accedió a los requerimientos del gobierno norteamericano, con la viabilidad de extraditar colombianos pedidos por la justicia norteamericana para responder principalmente por delitos relacionados con narcotráfico (y en menor medida, por terrorismo). Quedando demostrado lo frágil que es Colombia frente al gobierno del norte.

Es entonces a raíz de este acuerdo, que Uribe autorizó la extradición de figuras de alto perfil como alias “Sonia” y alias “Simón Trinidad”. Cabe destacar que el caso de alias “Simón Trinidad” fue de suma importancia en su momento. Pues supuso no solo la captura del primer integrante de secretariado de las FARC sino también de ser el primer procesado por la justicia estadounidense

De esta forma, el envío de un miembro importante del secretariado de la guerrilla se puede considerar como un mensaje directo del presidente Uribe a los EE.UU., sobre la postura radical que asumía Colombia frente al compromiso de afrontar una lucha contra el terrorismo, a expensas de haber arriesgado la posibilidad de lograr el famoso acuerdo humanitario entre las FARC y el Gobierno para lograr la liberación del grupo de secuestrados, entre los que se incluían

los mismos miembros de la Fuerza Pública que fueron rescatados en la Operación Jaque y que llevaban varios años secuestrados en las selvas colombianas.

Esa impresión de firmeza del Gobierno era percibida por muchas personas, incluso por la misma defensa de alias “Simón Trinidad”, quien afirmaba: “Aspiro a que el Gobierno sea sensato en ese sentido y que la no extradición de Simón sea el punto de partida para que se sienta con la cúpula de las FARC EP para hablar de un acuerdo humanitario” (El Tiempo, 2004, párr. 7)

Posteriormente, en el segundo periodo de Gobierno de Álvaro Uribe, EE.UU cambió de Presidente, pasando de ser gobernado por el partido Republicano a serlo por el partido Demócrata, en cabeza del presidente Barack Hussein Obama.

En este contexto, con la llegada de Obama, llegarían a Colombia algunos cambios y acontecimientos claves en materia de cooperación en la lucha antiterrorista desarrollada por su predecesor, George W. Bush.

En efecto, como lo muestra Borda (2010), la propuesta de establecer bases militares norteamericanas y la reducción de presupuesto interanual del “Plan Colombia” por parte del nuevo Congreso norteamericano, unido a los desacuerdos surgidos entre los demócratas y republicanos entorno a el tratado de libre comercio del TLC para Colombia, entre otros temas, marcaría la orientación de la agenda bilateral durante lo que restó del Gobierno Uribe.

En medio de este contexto, en el año 2009 se dio a conocer la propuesta del Gobierno de EE.UU de utilizar siete bases militares y navales en Colombia, dado el seguro retiro de sus fuerzas de la base militar de Manta (Ecuador), desde la cual realizaban operaciones en contra del narcotráfico en la región.

Si bien en un momento dado se pensó que la propuesta iba dirigida hacia la instalación de un 100% de infraestructura extranjera y la cesión de territorio colombiano para tal fin, el General Fredy Padilla de León aclaró en días posteriores que “se trata de profundizar unas relaciones que han venido siendo exitosas con el acceso a bases militares colombianas. No son bases norteamericanas, son colombianas, pero brindamos la posibilidad de que accedan a nuestras instalaciones” (Semana, 2009).

Cómo era de esperarse, esta decisión fue encaminada hacia el cumplimiento de los objetivos de la lucha mundial contra el terrorismo y el narcotráfico anunciada por EE.UU y apoyada por Colombia, fenómeno explicado previamente durante este capítulo. Por su parte, el General Padilla, Comandante de las FF.MM para esa época, se refirió a la instalación de hombres en las bases militares como una operación que respeta la soberanía de los pueblos en donde se ataca de manera frontal a los terroristas y narcotraficantes por medio del convenio existente entre los dos países en la materia:

Es en este contexto de respeto por la autodeterminación de los pueblos, de soberanías inviolables, de respeto por los acuerdos internacionales, de agresiones globales como el terrorismo y el narcotráfico, que Colombia busca fortalecer una cooperación respetuosa y moderna con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos; en donde solo los terroristas y narcotraficantes deben temer. Estamos convencidos que en la medida que seamos exitosos en esta noble lucha en Colombia, contra este flagelo universal, se contribuiría positivamente a la tranquilidad regional (Semana, 2009, párr. 7).

No obstante a las aclaraciones, el daño ya estaba realizado. Fue tal el impacto de la noticia que los gobiernos vecinos respondieron inmediatamente, como el caso del gobierno venezolano, quien retiró a su embajador y casi todo su personal diplomático de Bogotá (Semana, 2009).

Otros gobiernos como el ecuatoriano mostraron su inquietud frente a la decisión, ya que consideraba la propuesta estadounidense en Colombia como un retroceso frente a las acciones tomadas en Manta (Semana, 2009).

Frente a esta resistencia diplomática regional, el Presidente Uribe ofreció una gira internacional visitando a los países miembros de la UNASUR explicando los alcances y bondades del tratado

En ese sentido, expertos rectifican que no se trató de una amenaza a las soberanías de los países vecinos, muchos de los cuales en 2009 ya abrazaban el “socialismo del siglo XXI” pero si significó un relanzamiento de la influencia que EE.UU quiere ejercer sobre su mal llamado “patio trasero”:

El despliegue de las bases militares de Estados Unidos en Colombia, (...) no es a causa del surgimiento de gobiernos progresistas. Estos no amenazan la seguridad de los Estados Unidos. Venezuela sigue suministrando cerca de 15% del petróleo diario consumido en los Estados Unidos. Eso es lo que importa.

El objetivo del despliegue de las bases en Colombia es estratégico y se conjuga con la restauración de la IV Flota en el Atlántico Sur. Eso permite a los Estados Unidos ampliar su presencia en la región y asegurar el control de sus recursos naturales, como, por ejemplo, el agua y el petróleo. América del Sur queda así cercada y, consecuentemente el Brasil, cuya capacidad militar - como ha señalado el profesor argentino Juan Gabriel Tokatlian -, los Estados Unidos tratan de restringir, buscando proyectar su poder en la Amazonía (Bandeira, 2009, párr. 3).

No obstante y después de un sinnúmero de manifestaciones en contra a nivel nacional e internacional, la Corte Constitucional en el año 2010 (Gobierno de Juan Manuel Santos), declaró 40 inexecutable el tratado entre EE.UU y Colombia, puesto que al “ser un nuevo convenio, la operación de personal norteamericano en siete bases militares colombianas debió haberse

discutido en el Congreso “ (El Tiempo, 2010), dando fin así a uno de los capítulos más polémicos de la diplomacia colombo – estadounidense. Por otro lado y ya en el ocaso del segundo Gobierno de Uribe, el presidente Barack Obama propuso en Febrero de 2010 una reducción monetaria del 10% al “Plan Colombia”; el cual fue incentivado y desarrollado por sus predecesores Clinton y Bush. No obstante, dicha reducción vino a verse reflejada durante el Gobierno Santos (Revista Dinero, 2010).

Si bien desde 2007 el entonces Senador Obama venía realizando propuestas en ese sentido, esta reducción del presupuesto que se encontraba asignado en materias de seguridad y lucha en contra del narcotráfico dio como resultado una afectación importante a las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos con glifosato, viéndose el gobierno obligado a emplear fórmulas distintas en la lucha contra ese fenómeno (Revista Dinero, 2010).

Al respecto, el ministro de defensa de entonces, Gabriel Silva Luján, viajó a “Washington a insistir en que no siga siendo recortado el componente militar de la ayuda, en pro de que no se pongan en riesgo los logros alcanzados en esta materia en los últimos años en el país” (Revista Dinero, 2010, párr. 7).

No obstante, a pesar de las peticiones hechas por parte del gobierno colombiano, EE.UU no solo realizaría ese recorte en materia de presupuesto sino otros adicionales durante el 41 Gobierno Santos, generando como consecuencia, que la mayoría del “Plan Colombia” sea desarrollado en la actualidad por Colombia, en un proceso que la canciller Carolina Barco denominaría “Nacionalización del Plan Colombia” (Emisora. La W Radio, 2009).

Pese a las vicisitudes surgidas por acontecimientos externos tales como el roce diplomático con Ecuador generado por la muerte del Cabecilla de las FARC Raúl Reyes en Marzo de 2008; la reducción en recursos en el plan Colombia por parte del congreso norteamericano, las divergencias entorno al TLC, las reacciones por parte de la mayoría de países de la región por el apoyo dado por parte del gobierno Colombiano al respaldar a los Estados Unidos en su lucha antiterrorista y las tensiones o roces diplomáticos con Venezuela por las pretensiones del presidente Chávez de inmiscuirse en asuntos internos de Colombia al incitar a los generales a reunirse con miembros de la guerrilla de las FARC, la operación Jaque fue todo un éxito.

Pese a la reducción de recursos destinados al Plan Colombia por parte del Congreso de EE.UU las relaciones bilaterales entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos se mantuvieron aún mucho más estrechas luego de la ejecución de la operación.

Según Dombret (2009), en un corto plazo, la percepción de seguridad para el país fue vista de manera distinta por parte de la opinión pública estadounidense, teniendo la percepción de que el Ejército de Colombia estaría en capacidad de enfrentar grupos insurgentes en cualquier parte del mundo.

En el año 2002 llega a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, quien de inmediato inicia una gran cruzada en pro de mejorar la seguridad nacional, profundizando las mejoras hechas dentro de la reforma Pastrana, consistentes en profesionalizar a las FF.MM. mejorar sus prestaciones sociales y mejorar las capacidades disuasivas militares al aumentar el apoyo aéreo y la inteligencia militar.

Así mismo, Uribe debió enfrentar el horror del secuestro heredado de su predecesor, pues las FARC - EP no solamente secuestraban miembros de la Fuerza Pública, sino también empresarios, diplomáticos, senadores o funcionarios que tuvieran afinidad con el gobierno. Entre los secuestros de más alta recordación durante el periodo presidencial de Uribe están los del Gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria y su secretario Gilberto Echeverri; Consuelo de González de Perdomo; Orlando Beltrán Cuellar en el departamento del Huila y el del ex gobernador del Meta Alan Jara.

En ese contexto, 6 meses antes de la posesión de Álvaro Uribe como presidente, el 23 de Febrero de 2002 Ingrid Betancourt es secuestrada. Dicho suceso generó rechazo en todos los sectores de la opinión pública nacional. Sin embargo, su condición de poseer la doble nacionalidad (colombo francesa) hizo que Francia participara activamente en torno a la problemática de los secuestrados por las FARC. Por tal razón, de ahí en adelante, este país

Europeo estaría presente durante los dos mandatos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010).

Haciendo una rápida cronología de la participación de Francia en Colombia, durante este periodo se puede evidenciar que la diplomacia de este país giro entorno a la liberación de Ingrid Betancourt; por eso se unieron a la aspiración de las FARC - EP en el sentido de exigir al gobierno una ley de canje humanitario, la cual más adelante se llamó acuerdo humanitario y en donde el gobierno colombiano excarcelaría cientos de guerrilleros presos a cambio de la liberación de los secuestrados en poder de las FARC - EP.

El primer anuncio lo hizo desde Francia el presidente Jacques Chirac el 23 de Febrero de 2003 en ocasión al primer año de secuestro de Ingrid Betancourt, en el sentido que su país estaría dispuesto a hacer todos los esfuerzos posibles para su liberación (El Mundo,2008). Así mismo, a mediados de ese mismo año, el Gobierno francés y las FARC - EP acordaron un encuentro no oficial con el propósito de tocar el tema de la liberación de Ingrid Betancourt. En este caso, aterrizó un avión militar Hércules C-130 en la ciudad de Manaus (Brasil) el cual transportaba 11 tripulantes, quienes venían desde París en una misión humanitaria, con el objetivo de brindar atención médica a la secuestrada y mediar por su liberación (Inter Press Service, 2004).

Un año después, para julio de 2004, el presidente Uribe accede a dialogar sobre el tema del Canje Humanitario y ofrece excarcelar 50 guerrilleros a cambio de la liberación de todos los secuestrados, incluyendo a Ingrid Betancourt. En este caso dicha iniciativa fue plenamente apoyada por Francia.

Para el año 2005 el presidente Uribe informó sobre una presunta comisión internacional que estaría trabajando en una fórmula que conllevara la liberación de los 49 secuestrados y en el mes de Diciembre, Francia, Suiza y España proponen la conformación de una comisión internacional que el presidente Uribe aceptó. Eventualmente, a finales de 2006, el Gobierno había capturado

más de 500 guerrilleros, lo cual abrió la puerta a conversaciones relacionadas con la liberación de los secuestrados. (Chacón& Torres 2012).

Por obvias razones, era un escenario que le interesaba a Francia. Para ese entonces este país ya estaba participando de manera activa en búsqueda de la liberación de Ingrid Betancourt. Para Francia el principal motivo de estos acercamientos era obtener pruebas de supervivencia de Ingrid, por medio de un video que sería entregado por el mismo Raúl Reyes.

Para las FARC - EP su interés principal era hacerse escuchar por este país miembro de la Unión Europea para así establecer acercamientos con el propósito que fueran eliminadas de la lista de grupos terroristas en donde la Unión Europea les había colocado en 2002. En 2007, dada la insistencia del presidente Nicolás Sarkozy por lograr la liberación inmediata de Ingrid Betancourt, emergieron dos situaciones complejas para el Estado colombiano: Primero, se conoció que el Gobierno colombiano liberó alrededor de 180 guerrilleros de las FARC – EP incluyendo a alías “Rodrigo Granda”, miembro de la comisión internacional de la guerrilla capturado en Caracas (La FM, 2007).

Esta solicitud de indulto fue realizada por el presidente francés en aras de recuperar a Ingrid Betancourt, generando una situación de presión para el Gobierno nacional quien al no tener alternativa realizó dicha gestión el 4 de Junio de ese mismo año. Según el portal de noticias La FM (2007), Uribe afirmó en su 50 momento que dicha gestión la hace “porque guarda la esperanza de que la guerrilla libere a un grupo de 56 secuestrados, entre ellos tres estadounidenses” (párr. 1) Desde el inicio de su secuestro, Francia había sido el gestor de la presión para la inmediata liberación de Ingrid Betancourt.

De hecho, en una de las calles de la capital francesa existió una pancarta con la imagen de la última prueba de supervivencia de la francocolombiana, con un reloj que indicaba los días y las horas que llevaba en cautiverio (Diario el tiempo, 2008).

Las fotografías, retratos, carteles y grandes imágenes de Ingrid Betancourt han recorrido todo el mundo, permitiendo que muchas personas alrededor del globo conozcan su caso y en menor medida, el del resto de secuestrados (Revista Semana. 2008).

Su imagen se convirtió en un símbolo del flagelo del secuestro, además de resistencia y valentía. Posteriormente, se dio inicio a los acercamientos entre el Gobierno de Hugo Chávez a través de la mediación de la entonces senadora Piedad Córdoba. A partir de esta situación, el presidente francés ofreció albergar en su país a los guerrilleros que fuesen liberados a partir de un eventual acuerdo humanitario.

Como resultado de dichas gestiones, en los meses de Enero y Febrero de 2008 fueron liberados varios políticos, entre ellos Clara Rojas, quien fue secuestrada junto con de Ingrid Betancourt en 2002 y el ex senador Luis Eladio Pérez, quien trajo noticias sobre el delicado estado de salud de Ingrid. En dicha liberación, además del gobierno venezolano también participaron delegados de Francia, Suiza y España, además de la Cruz Roja internacional.



Fuente: Los hijos de Betancourt y el alcalde de París, en una movilización de rechazo por el secuestro. Extraída en línea de: elmundo.es internacional. Consultada 31 de Diciembre-2015.



Fuente: Las fotografías, retratos, carteles y grandes imágenes de Ingrid Betancourt le dieron la vuelta al mundo durante los siete años que la ex candidata presidencial ha estado secuestrada.

Su imagen se ha convertido en un símbolo del flagelo del secuestro, pero también de resistencia y valentía. Homenaje fotográfico a esta mujer colombiana. De esta manera, miembros del Comité de Apoyo a Ingrid Betancourt marchan cerca de la Torre Eiffel en París, el domingo 2 de abril de 2006, para exigir la liberación de la ciudadana colombo-francesa secuestrada por las FARC. Para ese entonces Ingrid llevaba 1,500 días en cautiverio. Extraída en línea de: elmundo.es internacional. Consultada 31 de Diciembre-2015.



Fuente: Movilizaciones entorno al secuestro de Ingrid Betancourt en París. Foto: Revista Semana. Extraída en línea de: elmundo.es internacional. Consultada 31 de Diciembre-2015.

11. PROS Y CONTRAS DE LA APLICACIÓN DEL DIH EN COLOMBIA

El uso del derecho Internacional Humanitario por parte de las dos caras del conflicto interno armado, es una cuestión que debe ser clarificada mediante el estudio de dicha situación, por un lado las Fuerzas Armadas (FFMM) de Colombia deben regirse por la legalidad, todo debe estar encaminado a la resolución de éste conflicto, pero debido a que las FFMM representan al Estado colombiano ante la comunidad internacional, debe regirse por los lineamientos y tratados internacionales y debe siempre respetar su constitución. La otra cara del uso de estas normas es la manipulación de los grupos subversivos en éste caso las FARC, puede decirse que son más las violaciones que realizan estos grupos armados revolucionarios que las veces que se rigen por los lineamientos que establece, utilizan estas normas a su conveniencia. Por consiguiente una pregunta que surge es: ¿Hasta qué punto es válido que nuestras FFMM respeten el Derecho Internacional Humanitario a los grupos subversivos?

A pesar que en la mayoría de los casos los grupos al margen de la ley no respetan estas normas, el Estado de Colombia, siempre debe respetarlas, la constitución política de 1991 en su artículo 93 en el capítulo DE LA PROTECCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS, establece: “Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.” Lo cual quiere decir que la ley de leyes es la Constitución y lo único superior a ella serían los tratados internacionales. En el protocolo II, se establecieron unas garantías fundamentales a los derechos del hombre, mencionadas en uno de los capítulos anteriores:

Conceptos

La operación JAQUE es un buen ejemplo para poner de manifiesto las injusticias que se cometen contra los funcionarios públicos de nuestro país (FFMM), cuando son juzgados debido a las acciones que realizan durante un combate, ya que debido a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario se ha calificado esta operación como una violación a dichos derechos, pues en ella se utilizaron los emblemas de la Cruz Roja Internacional y de algunos canales de televisión, que el DIH establece son fuerzas neutrales, es decir, que no pueden ser utilizadas por ninguna de las partes implicadas de un conflicto. Pero por otra parte está el hecho que al realizar

un secuestro y al no garantizarle las condiciones mínimas de vida digna a los secuestrados, las FARC violan diariamente estas reglas.

Ahora bien, desde la perspectiva del Realismo político, lo más importante es el Estado, sus intereses y necesidades, la autonomía del mismo y por ende su bienestar. Si se analiza entonces al Derecho Internacional Humanitario desde la perspectiva de esta teoría, es válida cualquier acción que realice el Estado para defender sus ideales y en este caso (operación JAQUE), entonces se hacen necesarias algunas excepciones, que garanticen al Estado su soberanía, en las cuales a pesar de estar infringiendo las normas, sea posible, generar un filtro para que los militares que actúan bajo el cumplimiento de las leyes estatales, no sean acusados debido a las estrategias que utilicen antes, durante y después de un combate, para alcanzar los objetivos. Si el Estado es lo más importante, y tiene una soberanía puede entonces el violar estas normas cuando lo considere necesario. El principio de soberanía establece que las acciones del Estado, deben ser encaminadas a los intereses de este, quiere decir que, si un militar que se encuentre en un conflicto armado, puede utilizar todos los medios posibles y necesarios para garantizar que se haga daño tanto a la población como al Estado mismo.

Teniendo en cuenta ya varios puntos de vista, uno el de la constitución política, otro el de los militares y finalmente el de la comunidad internacional es posible llegar a entender que a pesar de las violaciones que realicen los subversivos y la necesidad que se presente en medio de un combate, siempre va a primar el Derecho Internacional Humanitario, deben ser cumplidas por los funcionarios del país, en este caso por las Fuerzas Armadas, pero, paralelo a esto, pueden ser utilizados medios diferentes y se pueden incumplir, por parte del Estado, solo para manejar acciones estratégicas, donde a pesar de tener conocimiento sobre las normas del Derecho Internacional Humanitario y a sabiendas que se pueden estar cometiendo acciones de violación contra el mismo, dichas acciones garanticen la autonomía, racionalidad y bienestar de la nación afectada

12. MARCO LEGAL.

Violaciones a los derechos humanos que sufren los secuestrados por las FARC y su respectivo sustento en los Instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

I – Toma de rehenes civiles: es una violación al derecho internacional humanitario, y se consigna en:

Artículo 3 – Inciso 1.b de los Convenios de Ginebra de 1949: Conflictos no internacionales

En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo.

A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:

b) la toma de rehenes;

Artículo 4.2.c del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977:

Garantías fundamentales

2. Sin perjuicio del carácter general de las disposiciones que preceden, están y quedarán prohibidos en todo tiempo y lugar con respecto a las personas a que se refiere el párrafo 1:

c) la toma de rehenes;

II – Trato inhumano a los rehenes: Es una violación a la obligación de tratar humanamente a las personas detenidas, contenida en:

Artículo 5 del Protocolo II mencionado supra:

Personas privadas de libertad

1. Además de las disposiciones del artículo 4, se respetarán, como mínimo, en lo que se refiere a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado, ya estén internadas o detenidas, las siguientes disposiciones:

- a) los heridos y enfermos serán tratados de conformidad con el artículo 7;
- b) las personas a que se refiere el presente párrafo recibirán, en la misma medida que la población local, alimentos y agua potable y disfrutarán de garantías de salubridad e higiene y de protección contra los rigores del clima y los peligros del conflicto armado;
- c) serán autorizadas a recibir socorros individuales o colectivos;
- d) podrán practicar su religión y, cuando así lo soliciten y proceda, recibir la asistencia espiritual de personas que ejerzan funciones religiosas, tales como los capellanes;
- e) en caso de que deban trabajar, gozarán de condiciones de trabajo y garantías análogas a aquellas de que disfrute la población civil local.

2. En la medida de sus posibilidades, los responsables del internamiento o la detención de las personas a que se refiere el párrafo 1 respetarán también, dentro de los límites de su competencia, las disposiciones siguientes relativas a esas personas:

- a) salvo cuando hombres y mujeres de una misma familia sean alojados en común, las mujeres estarán custodiadas en locales distintos de los destinados a los hombres y se hallarán bajo la vigilancia inmediata de mujeres;
- b) dichas personas serán autorizadas para enviar y recibir cartas y tarjetas postales, si bien su número podrá ser limitado por la autoridad competente si lo considera necesario;
- c) los lugares de internamiento y detención no deberán situarse en la proximidad de la zona de combate. Las personas a que se refiere el párrafo 1 serán evacuadas cuando los lugares de internamiento o detención queden particularmente expuestos a los peligros resultantes del conflicto armado, siempre que su evacuación pueda efectuarse en condiciones suficientes de seguridad;
- d) dichas personas serán objeto de exámenes médicos;
- e) no se pondrán en peligro su salud ni su integridad física o mental, mediante ninguna acción u omisión injustificadas. Por consiguiente, se prohíbe someter a las personas a que se refiere el presente artículo a cualquier intervención médica que no esté indicada por su estado de salud y que no esté de acuerdo con las normas médicas generalmente reconocidas que se aplicarían en análogas circunstancias médicas a las personas no privadas de libertad.

3. Las personas que no estén comprendidas en las disposiciones del párrafo 1 pero cuya libertad se encuentre restringida, en cualquier forma que sea, por motivos relacionados con el conflicto armado, serán tratadas humanamente conforme a lo dispuesto en el artículo 4 y en los párrafos 1 a), c) y d) y 2 b) del presente artículo.

4. Si se decide liberar a personas que estén privadas de libertad, quienes lo decidan deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de tales personas.

Artículo 5 de la convención Americana sobre Derechos Humanos.

Derecho a la Integridad Personal

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

3. La pena no puede trascender de la persona del delincuente.

4. Los procesados deben estar separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales, y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su condición de personas no condenadas.

5. Cuando los menores puedan ser procesados, deben ser separados de los adultos y llevados ante tribunales especializados, con la mayor celeridad posible, para su tratamiento.

6. Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados.

III – Desplazamiento de Civiles: Al ser obligados a movilizarse constantemente en condiciones inhumanas se violan los siguientes artículos:

Artículo 22 de la Convención Americana citada supra.

Derecho de Circulación y de Residencia

1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tiene derecho a circular por el mismo y, a residir en él con sujeción a las disposiciones legales.

2. Toda persona tiene derecho a salir libremente de cualquier país, inclusive del propio.

3. El ejercicio de los derechos anteriores no puede ser restringido sino en virtud de una ley, en la medida indispensable en una sociedad democrática, para prevenir infracciones penales o para proteger la seguridad nacional, la seguridad o el orden públicos, la moral o la salud públicas o los derechos y libertades de los demás.
4. El ejercicio de los derechos reconocidos en el inciso 1 puede asimismo ser restringido por la ley, en zonas determinadas, por razones de interés público.
5. Nadie puede ser expulsado del territorio del Estado del cual es nacional, ni ser privado del derecho a ingresar en el mismo.
6. El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado parte en la presente Convención, sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley.
7. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con los políticos y de acuerdo con la legislación de cada Estado y los convenios internacionales.
8. En ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas.
9. Es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros.

Artículo 17 del Protocolo II supra citado.

Prohibición de los desplazamientos forzados

1. No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.
2. No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto.

IV – Mantener a los rehenes con hambre: es una violación al derecho a la salud y una concatenación al derecho a la integridad física y a la vida. Se contempla en los artículos siguientes:

Artículo 12.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Artículo 5.1.b del Protocolo II supra citado.

Personas privadas de libertad

1. Además de las disposiciones del artículo 4, se respetarán, como mínimo, en lo que se refiere a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado, ya estén internadas o detenidas, las siguientes disposiciones:

b) las personas a que se refiere el presente párrafo recibirán, en la misma medida que la población local, alimentos y agua potable y disfrutarán de garantías de salubridad e higiene y de protección contra los rigores del clima y los peligros del conflicto armado;

V – Violencia sexual: Si bien es cierto no se menciona en el documental es evidente en el caso de Clara Rojas, y atenta contra la integridad personal y física que se contempla en el artículo 5 del Protocolo II y el artículo 5 de la Convención Americana.

Artículo 5.1.e del Protocolo II supra citado.

Personas privadas de libertad

1. Además de las disposiciones del artículo 4, se respetarán, como mínimo, en lo que se refiere a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado, ya estén internadas o detenidas, las siguientes disposiciones:

e) no se pondrán en peligro su salud ni su integridad física o mental, mediante ninguna acción u omisión injustificadas. Por consiguiente, se prohíbe someter a las personas a que se refiere el presente artículo a cualquier intervención médica que no esté indicada por su estado de salud y que no esté de acuerdo con las normas médicas generalmente reconocidas que se aplicarían en análogas circunstancias médicas a las personas no privadas de libertad.

Artículo 5.1 y .2 de la Convención Americana supra citada.

Derecho a la Integridad Personal

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

13. DIPLOMACIA PARALELA DE LAS FARC – EP

El trabajo diplomático formal de las FARC en Europa tiene su génesis y desarrollo entre los años 1998 y 2002 en el marco del proceso de diálogos que adelantaban con la administración del presidente Andrés Pastrana en la zona de distensión ubicada en el sur de Colombia.

Como lo rescata Trejos (2013), la primera encargada de la Cominter (Comisión Internacional de las FARC) en Europa fue Olga Lucía Marín. Al igual que en el proceso de paz llevado a cabo en Guatemala, su carta de entrada a Europa fue la continua denuncia de las violaciones de los derechos humanos en las que se encontraban involucrados agentes estatales, la corrupción institucional generada por el narcotráfico y los vínculos del Estado con el paramilitarismo. Su punto de partida fueron los países escandinavos, en los cuales había una cantidad importante de exiliados colombianos, muchos de ellos sobrevivientes de la Unión Patriótica, todos víctimas de la persecución política en Colombia.

Los primeros objetivos de la Cominter en Europa, según lo descrito por Trejos (2013), fueron:

1. Desarrollar una campaña política a favor de las FARC y en contra del gobierno.
2. Buscar un aumento de la presión de la Unión Europea sobre el gobierno de Uribe para que este decidiera negociar el acuerdo humanitario en los términos de las FARC.
3. Persuadir a los gobiernos de la Unión Europea para que eliminaran sus ayudas militares con base en denuncias de los vínculos entre la Fuerza Pública colombiana y los paramilitares.
4. Realizar y asistir a eventos de proselitismo que permitieran difundir tanto su ideología como su propia versión de la historia colombiana.
5. Participar o infiltrar organizaciones ideológicamente afines al pensamiento de las FARC y usarlas como plataformas (Párr. 46).

El activismo de intelectuales de izquierda en Europa, que se manifestaba a través de foros, seminarios, conferencias en sedes de universidades, partidos políticos y organizaciones sociales, así como un lobby permanente ante gobiernos y parlamentarios europeos, se dirigía contra el Estado colombiano mostrándolo como corrupto, antidemocrático y violador de los derechos humanos. En efecto, en ese escenario, el discurso político de las FARC encontró un terreno ya abonado al presentarse como una organización político-militar defensora de los derechos humanos, la justicia y la igualdad social. Según Mackenzie (2007), hasta antes de los atentados del 11 de Septiembre, para las FARC – EP, dicho terreno fue bastante flexible, ganando terreno diplomático frente a los esfuerzos del Estado colombiano.

No obstante, posterior al 11 – S y a las nuevas concepciones sobre terrorismo que surgían desde EE.UU y la U.E., las autoridades “se ven en la obligación de establecer una cierta distancia entre ellas y los terroristas colombianos, considerados hasta ese día como simpáticos retoños de Robin Hood” (Mackenzie, 2007, p. 426).

En Europa, la Cominter logró articular el apoyo de distintas organizaciones sociales con sede en Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Suiza. Según investigación de Semana.com, todas estas organizaciones coincidían en su rechazo al establecimiento político colombiano y sus críticas a la administración de Álvaro Uribe. Dentro de estas organizaciones se destaca la Asociación Jaime Pardo Leal (AJPL) ubicada en Suecia. Su actividad consiste en publicar y difundir documentos de coyuntura política, denuncias sobre violaciones de los derechos humanos en Colombia y la organización de eventos contra el establecimiento político colombiano.

En declaraciones a Semana.com, la directora de la AJPL manifestó su admiración por las FARC ya que, según ella, la organización guerrillera interpreta con claridad las causas del conflicto social y armado, y propone soluciones para una paz duradera y con justicia social.

14. EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN INTERNACIONAL DE COLOMBIA Y LAS FARC POSTERIOR A LA OPERACIÓN JAQUE.



Fuente: Historia de una estratagema Exitosa de las 2 Orillas. Extraída en línea consultada el 31 de Diciembre del 2015.

La combinación de ingredientes de la tradición clásica como lo fueron: estratagema, política, filtración del enemigo, conocimiento territorial, hasta componentes novedosos en la teoría de juegos, información asimétrica y tecnología avanzada. (Gallego, 2008)

El gobierno, ha subrayado la originalidad de la estrategia con base en una reconocida trayectoria de la Fuerza Pública y tienen razón ni Clausewitz ni Tommy Franks podrían haber previsto entre la espesura de las selvas tropicales, una inteligencia estratégica con caracteres tan inéditos.

El conjunto de la operación contiene detalles que se mantendrán en el misterio, sin embargo, tenemos suficientes elementos para comprender factores decisivos y sin duda uno de los principales fue el manejo de la información, los estrategas militares, después de la segunda guerra mundial, la guerra del golfo pérsico, la guerra en los Balcanes y la guerra en Irak, han intentado comprender las dimensiones esenciales de la información.(Gallego,2008).

Que no se relaciona únicamente con el aprovechamiento de las comunicaciones satélites y la capacidad de interceptación de llamadas, sino también con los datos entregados por guerrilleros reinsertados, la información suministrada por la red de informantes, la creación artificiosa del rumor y la influencia de los medios. Las guerras se ganan cuando la información condiciona el accionar y el comportamiento del adversario. (Gallego, 2008)

“La evolución reciente de las FARC demuestra un estado de descomposición progresivo y el deterioro de sus planes, esto obedece sustantivamente al decaimiento de sus comunicaciones. Un efecto conseguido, gracias a las condiciones de aislamiento creadas por el dominio territorial de la Fuerza Pública en zonas estratégicas”. (Gallego, 2008)

14.1. Felicitaciones Internacionales hacia el Estado Colombiano-desempeño por las FFMM

Entre las felicitaciones más destacadas se encontraban las del entonces presidente de EEUU George W. Bush, quien afirmaba: “me siento orgulloso de mi relación con Colombia y mi amigo Uribe” (Infobae, 2008, párr 1). Por otro lado, Nicolás Sarkozy, inmediatamente después del rescate donde estaba la política colombo – francesa Ingrid Betancourt, decide expedir un comunicado agradeciendo a Colombia por el rescate de ella y sus compañeros. Además, Bernard Kouchner, canciller de Francia, en una afirmación recogida por medios de comunicación como El Espectador (2008) anotó que “Sabemos que cuando vimos a Ingrid eso era realmente un milagro, por eso damos gracias al presidente Uribe por el operativo realizado sin haber derramado ni una gota de sangre” (párr. 4) Por último y de manera particular, el presidente Hugo Chávez decide felicitar a su acérrimo rival político, Álvaro Uribe, por el éxito de la operación.

Es evidente que el punto en común en las reacciones y pronunciamientos políticos sin que seguramente se notara, era el de exaltar el éxito de la operación “Jaque” y con ello quedó demostrado al mundo entero el nivel de profesionalismo que el Ejército Nacional y las FF.MM. habían alcanzado.

Por su parte, el impacto mediático respecto a los resultados de la operación “Jaque” en el contexto internacional, se produjo en referencia a que en el grupo de rescatados se encontraban tres ciudadanos norte americanos e Ingrid Betancourt de nacionalidad Francesa. Gracias al

impacto generado por los resultados de la operación “Jaque”, en este caso, las FF.MM demostraron un alto nivel de desempeño y calidad, además de una muy excelente imagen a nivel internacional, lo cual no solo ha permitido y facilitado la llegada de delegaciones de otros países a entrenar con las Fuerzas Armadas de Colombia, sino la participación de las FFMM de Colombia en ejercicios internacionales de gran relevancia a nivel militar.

Tal y como lo expresó el General Carlos Alfonso Rojas (2013) comandante de la Fuerza de Despliegue Rápido, en el quinto aniversario de la operación “Jaque”: “Colombia ante los ojos del mundo, hizo una operación que marcó un hito a nivel mundial, liberando a los secuestrados con una magnífica inteligencia sin haber disparado un solo tiro” (párr 2). El modo con el cual se desarrolló la operación y los personajes a quienes se les liberó (incluyendo personal extranjero) permitió que los diferentes países empezaran a ver a Colombia como un interlocutor válido desde el punto de vista de operaciones militares de inteligencia.

Como reflejo de esta afirmación se encuentran, por ejemplo, invitaciones a Colombia para asistir a actividades de cooperación internacional y ejercicios militares en los cuales participan grupos especiales, en donde solo los países con altas calidades militares y reconocidas a nivel mundial por sus contrapartes se entrenan y comparten información.(Los Juegos de Guerra).

Estos ejercicios son entrenamientos a gran nivel, donde Colombia no solo participa involucrando grandes naves de superficie o aeronaves estratégicas, sino a través de la implementación de estrategias que solo por medio de 50 años de guerra irregular se pueden aprender y aplicar a la doctrina militar. Ejemplo de lo anterior resalta el campeonato denominado “Fuerzas Comando”, creado y apoyado por el Comando Sur del ejército de EEUU donde se ponen a prueba las capacidades en el ámbito de las operaciones especiales de los mejores hombres de los ejércitos de América (Semana, 2012).

Es de destacar, que en dicho certamen, Colombia ha ganado varias veces estas pruebas, demostrando que su capacidad a nivel de operaciones especiales (como también a operaciones regulares) se ha incrementado a niveles que no se pudieran haber contemplado en los años 90. Vale la pena resaltar, que para el año 2015, la delegación colombiana participante en la competición Fuerzas Comando en Guatemala, resultó ganadora por séptima vez consecutiva, por encima incluso de los grupos de elite de EEUU. En efecto, como lo expresa el presidente Santos (2015) en la entrega del pabellón a los deportistas militares, afirmó que:

El país tiene eventos que sigue con mucho entusiasmo, con mucho interés, porque son eventos que en cierta forma simbolizan lo que somos los colombianos, lo que podemos hacer. Nuestro talento, nuestras capacidades, nuestra forma de actuar. Son eventos de diversa índole (...) Por eso yo digo con mucho orgullo que hemos, poco a poco, ido construyendo las mejores Fuerzas que hemos tenido en nuestra historia. En materia de equipos, en materia de capacitación, en materia de la forma de dar resultados (párr. 16).

De esta forma, si bien las FF.MM antes del 2008 habían realizado operaciones de envergadura como es el caso de la Operación “Vuelo de Ángel”, “TH”, “Gato Negro”, “Aromo” “Fénix” no sería sino hasta la operación “Jaque” que las FF.MM volverían a ser reconocidas como unas fuerzas organizadas y capaces, que debían ser objeto de atención y admiración.

Actualmente, las FF.MM colombianas siguen contando con un gran prestigio por su experiencia en guerra irregular, sumada a la capacidad operacional que desarrollaron durante estos últimos años. En este sentido, han generado una capacidad disuasiva tan importante, que puede servir de insumos para la realización de manuales de lucha contrainsurgente y lucha no convencional.

Ahora bien, aun cuando Colombia ganó un pedestal en términos de estrategia militar, perdió importancia a nivel de ciertas prioridades, no como en consecuencia de “Jaque” per se, si como efecto de no tener conciudadanos bajo el flagelo del secuestro en el exterior hasta ese momento. El secuestro de conciudadanos en el exterior significa para EE.UU y Francia un elemento importante para sus diplomacias respectivas. En el caso del país norteamericano, siempre ha sido una tradición el no pago de rescates a los secuestradores (Agencia EFE, 2015), priorizando así el desarrollo de operaciones de rescate que permitan la liberación de los secuestrados. En ese sentido, la crisis de rehenes de la embajada de EE.UU en Teherán¹⁵ (Irán) es el caso más emblemático de como EE.UU. prefiere la liberación por medio de otras vías diferentes a la negociación.

Respecto a Francia, el “boom” del dinamismo de las relaciones bajó. Muy a pesar que Bernard Kouchner manifestara que Francia seguiría apoyando a Colombia en la liberación del resto de secuestrados nacionales (El Espectador, 2008b), no se volvería a conocer gestión alguna en ese sentido hasta el secuestro del periodista francés Romeo Langlois años después. En efecto, a partir de 2008 la presión de Francia en Colombia disminuye sustancialmente ante la ausencia de Ingrid Betancourt del escenario público luego de su liberación. Prueba de ello es que en 2011 iniciaron el hoy presidente Santos junto al primer ministro Francois Fillon “una nueva etapa en sus relaciones al diversificar acuerdos que permitirán ampliar la cooperación comercial y técnica” (El Tiempo, 2011, párr. 3).

De esta manera, Santos afirmó que “tuvimos una reunión muy fructífera, porque dijimos: esta es la primera reunión oficial en donde ya tenemos una nueva agenda. Ya no es narcotráfico, terrorismo o Ingrid Betancourt; ya son dos temas que van a beneficiar a nuestros pueblos” (El Tiempo, 2011, párr. 4). Así, la agenda bilateral entre ambos países se ceñiría principalmente en términos económicos como la firma del TLC con la U.E. y la eliminación de la Visa para ingresar a la mayoría de sus Estados miembro. (El Tiempo, 2011, párr. 5)

15. USO INDEBIDO DE EMBLEMAS INTERNACIONALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La Operación “Jaque”, aclamada por muchos, como una operación estratégica y militar impecable por haber dado la libertad a 15 secuestrados, mediante una operación de gran complejidad, evitando el alto costo en vidas humanas que genera un conflicto, no estuvo exenta de polémicas críticas días después de sucedida.

Luego de su desarrollado la operación y la posterior difusión de imágenes por todas las cadenas de televisión, en unión al contexto mediático de la prensa nacional e internacional, surge la dicotomía acerca de una posible infracción al DIH al usar dentro del conflicto armado los logos de organizaciones como la Cruz Roja Internacional y canales extranjeros como Telesur y Ecuavisa.

Días después, en un especial presentado por el canal colombiano RCN, se mostraría cómo los miembros de la tripulación de “Jaque” efectivamente habían usado dichos logos para identificarse como trabajadores de los canales ya mencionados (Ruiz, 2008). Las reacciones no se hicieron esperar. Los ataques en contra de la Operación empezaron a llegar desde distintos sectores, reclamando por el uso de estos logos en un contexto donde no se deberían usar.

Primero, se deben entender las condiciones especiales que suelen acompañar la acción de una ONG, especialmente la Cruz Roja, la cual cuenta con un gran prestigio, respaldo y respeto por su respuesta inmediata a cualquier tipo de catástrofe, sea natural o causada por una guerra. La Cruz Roja es una organización creada durante los acontecimientos de la Batalla de Solferino (Italia), en los cuales los heridos que yacían en el campo de combate, sin atención medica alguna, fueron atendidos por primera vez por Henry Durrant, y tienen un estatus de neutralidad frente a los conflictos que se desarrollan en el mundo.

Es decir, no puede tomar partido por ningún de los bandos, puesto que su labor es netamente humanitaria y por lo tanto, debe garantizar que sus procedimientos puedan ser acogidos de la mejor manera posible. Con el uso de los emblemas de dicha ONG durante la Operación, se rompió ese statu quo, dejando vulnerable al CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) a recibir rechazos o ataques en contra de su personal por parte de los grupos armados ilegales. De

hecho, días después de lo sucedido, las FARC emitieron un comunicado en donde daban por terminada la participación de la Cruz Roja como mediadora para la entrega unilateral de secuestrados (Secretariado de las FARC, 2008).

A pesar de ello y luego de superado el incidente gracias a la diplomacia ejercida por el Presidente Uribe tiempo después las operaciones humanitarias se restablecerían. La Cruz Roja también se pronunció frente al hecho, en donde sí bien consideraban desafortunada la 67 acción realizada por las FF.MM, no tomarían ninguna acción legal en contra de Colombia (Anónimo, 2008, párrafo 1).

El debate existente acerca de este hecho radica en un mismo punto: Que sí bien el uso de los emblemas de la Cruz Roja y de los canales de televisión fue indebido, no constituyó una ventaja militar para el Estado colombiano. De hecho, se argumenta que tras el no uso de armas de fuego en la operación, el uso de los emblemas pasa a un segundo plano. En ese mismo sentido se refirió el entonces ministro de defensa, ahora presidente, Juan Manuel Santos:

Ahí si nadie dijo si sí o si no (sic.), nadie le dio importancia a eso. Y si usted me pregunta a mi como periodista, no tengo ningún problema (...) honradamente esto como no fue una operación militar o ventaja militar, esto, en el fondo, no representa mayor pecado (National Geographic, 2008)

La cuestión del no uso de armas no letales dentro de “Jaque” ha sido usada como uno de los elementos más destacados para resaltar lo hecho en la operación. En efecto el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) “explicó que no adelantará acciones contra Colombia por uso indebido de su emblema en la operación de rescate” (El Tiempo, 2008)

Inclusive, ni la Cruz Roja ni las FARC perdieron la confianza ni la iniciativa para desarrollar posteriores liberaciones unilaterales, como la ocurrida en 2012, donde se liberó el “último” grupo de secuestrados militares que restaban en manos de la guerrilla. El debate sigue abierto. Si bien el tema quedó relegado a un segundo plano, sería muy útil retomarlo en aras de poder desarrollar de manera más efectiva operaciones de la calidad de “Jaque”, donde la estratagema no sea objeto de cuestionamientos relacionados, como en este caso, por traspasar ciertos límites en el desarrollo de la guerra.

16. CONCLUSIONES.

“Jaque” fue sin duda alguna una de las mejores operaciones de rescate realizadas en el mundo. Contrario a la operación “Fénix” en donde se violaron las fronteras vecinas dando como consecuencia una gran polémica diplomática, “Jaque” se constituyó sin duda en cierto aliciente el cual le demostró a la comunidad nacional e internacional que las operaciones militares adelantadas por el Estado colombiano podían realizarse sin afectar a terceros.

La importancia que tuvo la operación se debió a la presencia de cuatro personas extranjeras procedentes de países con mucha importancia para las relaciones internacionales de Colombia: EE.UU. y Francia. Al comparar el modo de proceder de operaciones similares de liberación de secuestrados tales como “Camaleón” en donde solo se rescataron militares y policías colombianos por medio de un combate, se puede inferir que el uso de la estratagema usada el 2 de julio de 2008 correspondió a dar muchas más garantías de traer a la libertad un grupo de secuestrados extranjeros de países estratégicos para Colombia.

De gran referencia, EE.UU. y Francia juegan un papel importante dentro del contexto precedente al desarrollo de “Jaque” sin participar directamente en la planeación y ejecución de la operación. Por un lado, EE.UU. desde la administración Pastrana jugó un papel preponderante como apoyo financiero y logístico para Colombia en materia de seguridad y lucha de narcotráfico. Se evidenció en muchas ocasiones, la presencia de miembros de las fuerzas de seguridad e inteligencia del país norteamericano solo obedeció a traer sanos y salvos a los tres contratistas de su país lo que significó que después de la ejecución de “Jaque” este tipo de colaboraciones disminuyera relativamente.

Hoy en día EE.UU. es uno de los aliados más importantes de Colombia en el ámbito diplomático, comercial y militar (esto último en conjunto con Israel), sin embargo es la agenda económica y social la que domina las relaciones entre Bogotá y Washington, siendo lo más notorio en los últimos meses el apoyo al proceso de paz por parte del Gobierno Obama.

Por otro lado, Francia jugó aún un papel diplomático mucho más puntual sobre sus intereses en Colombia y a pesar que a partir de la liberación de Ingrid, fue más que evidente que

cesó la reivindicación por la liberación de los secuestrados. Principalmente desde el Gobierno de Sarkozy, antes del desarrollo de “Jaque” hasta el día de hoy, el país galo pasó de una álgida actividad diplomática mucho más fuerte en relación al conflicto armado colombiano a ser un país que se ha mantenido en un relativo margen cercano a Colombia.

El modo con el cual se desarrolló la operación y los personajes a quienes se les liberó, incluyendo una ciudadana de nacionalidad Colombo-Francesa y tres ciudadanos Estadounidenses permitió que la comunidad internacional y especialmente EE.UU. y Francia empezaran a ver a Colombia como un interlocutor válido en términos de las Relaciones Internacionales, más allá de las temáticas que tradicionalmente llenaron la agenda internacional.

Para el Ejército Nacional y las Fuerzas Militares el éxito de la operación “Jaque” está representado en reiteradas invitaciones a Colombia para asistir a actividades de cooperación internacional y “juegos de guerra” muy selectos, donde solo los países con altas calidades militares y reconocidas a nivel mundial por sus contrapartes se entrenan y comparten información.

Esta operación, sin precedentes por su naturaleza en Colombia, no sólo fue importante por la liberación de los secuestrados, sino también porque en ella primó la inteligencia militar y la infiltración, no registró pérdidas humanas, ni siquiera hubo disparos, por lo que el Gobierno y el ejército colombiano recibieron la gratitud de los rescatados, sus familiares y el pueblo colombiano, a la vez que el reconocimiento y el elogio de la comunidad internacional.

Con la operación 'Jaque' a las Farc, la estrategia de la Fuerza Pública tuvo un movimiento ganador. Consistió principalmente, en afectar las expectativas de las Farc mediante una distorsión en la información. Ganando los operativos contrainsurgentes en el plano de la información, bien sea mediante la modalidad de interceptación de las comunicaciones, la expansión del rumor o la influencia de informantes, la Fuerza Pública está demostrando su competencia internacional.

Como era de esperarse, la imagen y la influencia de la diplomacia “paralela” de la guerrilla de las FARC – EP se vieron altamente comprometidas con la liberación de los 15 secuestrados. Con el desarrollo de la operación se dio cuenta del trato de la organización hacia los secuestrados, evidenciando que fenómenos como el uso de cadenas, marchas forzadas, muertes en cautiverio y trato inhumano no eran comportamientos propios de un movimiento insurgente que para muchos en Europa, era un grupo revolucionario en búsqueda de cambios estructurales. El reflejo de esta afirmación está en las primeras horas luego de la liberación de los secuestrados, donde Gobiernos que habían mantenido cierta flexibilidad discursiva con la guerrilla tales como Venezuela y Ecuador felicitaron sin condición alguna la labor hecha por el Gobierno y Ejército nacionales. Esto no ocurrió para el Estado colombiano en el desarrollo de otras operaciones donde sí se utilizaron métodos convencionales de combate tales como en las neutralizaciones de jefes guerrilleros o en otras liberaciones, reflejando el impacto mediático que tuvo “Jaque” en la región.

El efecto posterior de Jaque en las relaciones diplomáticas nacionales e internacionales de Colombia es indudablemente favorable al actual fortalecimiento del poder nacional, en contraste con el debilitamiento de las Farc. Es evidente que el buen uso de la inteligencia humana conduce a esas condiciones y da como resultado la conservación de la vida y enemigo la evidencia de la capacidad moral y material que tiene la nación para debilitarlo sin exterminarlo. Le concede el derecho que tiene todo ser humano de reconciliarse y buscar la Paz.

En síntesis, la imagen internacional de Colombia mejora relativamente al presentar la faceta de un país totalmente reconfigurado o en camino para lograr dicho objetivo, pasando de ser una bomba de tiempo a ser un ejemplo a nivel regional capaz de adelantar iniciativas de gran envergadura para el mantenimiento de la democracia y de la seguridad de sus habitantes. No obstante, al mismo tiempo que mejora su imagen, disminuye la importancia relativa que tuvo en su momento para EE.UU. y Francia, especialmente para este último en temas de seguridad y apoyo al desarrollo del conflicto armado. En el caso estadounidense, la agenda bilateral ya no solo gira alrededor del elemento de seguridad sino de otros temas tales como comercio, estudio entre otros. Si bien hay interés del país norteamericano en el actual proceso de paz, es menos

recurrente la participación en temas netamente militares. Con respecto a Francia, Colombia ha mantenido relaciones cordiales sin que signifiquen una prioridad para cada uno de los países.

Por último, se concluye que con base en la importancia demostrada en la operación “Jaque” se propone a los centros de pensamiento que tomen esta operación como caso de estudio (como lo habrán hecho en otras oportunidades) en el marco de temas como las relaciones internacionales, teniendo como base el interés de Estados Unidos o Francia para la liberación de sus conciudadanos y el uso de la estratagema como herramienta abanderada de la Inteligencia militar.

En la operación JAQUE si hubo una lesión al Derecho Internacional Humanitario, en la cual el Estado colombiano en representación del grupo de inteligencia y los militares, este a su vez a la cabeza del presidente, atentaron contra el principio de las fuerzas neutrales, pero esta acción está justificada debido a la soberanía que tiene el Estado en cuanto a su estrategia de guerra compete.

El uso correcto o ético de algunos métodos para poder alcanzar los objetivos propuestos. En cuanto al uso de los emblemas de la Cruz Roja, se debe contextualizar y aplicar según lo mencionado por el DIH con relación a los emblemas de las organizaciones internacionales “el fin justifica los medios”, muy pesar de lo estipulado en los Convenios de Ginebra de la neutralidad inviolable de estas instituciones como también del hecho que, después de todo, el uso de dicho emblema no significó una ventaja militar en combate armado. Este tipo de situaciones deben ser tenidas en cuenta, debido a que en un nivel macro de nación, si no se usan de la mejor manera, pueden afectar la imagen, el desempeño y la credibilidad de las FFMM y del mismo Estado a nivel internacional.

De esta gran estructura queda en el horizonte “Jaque” marcando para la historia como una operación que trascendió de los límites normales de la seguridad y defensa para lograr abrir camino hacia otras aristas como en este caso. Así, queda al mismo nivel de operaciones y estrategias militares a nivel mundial que no solo reconfiguraron un contexto armado sino también todo un mapa geopolítico y de interés nacional e internacional.

17. REFERENCIAS

- CICR. (29 de Enero del 2013). Aplicación nacional del DIH: documentación temática. Extraído 30 de Diciembre del 2015, desde <http://www.icrc.org/spa/war-and-law/ihl-domestic-law/documentation/index.jsp>
- Cr Mohamed, A. (1993). *El Complot para aniquilar a las fuerzas armadas y a las naciones de Iberoamérica*. Washington DC: editorial EIR.
- Lanzabal, F. (1982). *Conflicto Social*. Medellín: Beta.
- Mulinin, F. (1991). *Manual Sobre el Derecho de la Guerra para las Fuerzas Armadas*. Suiza: Comité de la Cruz Roja Internacional
- Presidencia de la República. (Bogotá 21 de marzo de 2007). Discurso del Dr. Álvaro Uribe Vélez en la ceremonia de posesión como presidente de la República de Colombia para el periodo constitucional 2006- 2010. Extraído 30 de Diciembre de 2015, desde http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/agosto/07/08072006.htm
- Robledo, C. (1999). *El DIH y su Aplicación en Colombia* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Torres, J.C. (2008). *Operación Jaque la Verdadera Historia*. Colombia: Editorial Planeta.
- Farouk, Ch (2014). La operación Vuelo de ángel como punto de partida para la modernización de las Fuerzas Militares De Colombia (1998 – 2006). (Tesis de Pregrado). Universidad del Rosario. Bogotá. Extraída en line de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10081/1020753114-2015.pdf?sequence=1>
- Villamarin, L, (2013) Drama, Pesadilla y Espectáculo: Relato de 60 militares secuestrados en la Base de las Delicias. Ed. Luis A Villamarin: Bogotá
- Uribe, A, (2012). No hay causa perdida. Ed. Celebra : Bogotá
- Borda, S, (2012). Política exterior estadounidense y relaciones con Colombia. En: Coyuntura Económica. Vol. IX (Nº1). Pp. 89 – 115. Extraído en line de: http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/03/Pol%C3%ADtica-exteriorestadounidense-Borda_S-C.E.-1er-semester-2010.pdf

- Borda, S, (2012). La Internacionalización de la paz y de la Guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. Bogotá: Uniandes.
- Borda, S, (2012). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica. análisis político n° 75. Bogotá, mayo-agosto: P.p. 111 – 137.
- Díaz, L, (2011). Realismo en el contexto de las relaciones internacionales de Colombia durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, 2002 - 2010 (Trabajo final de seminario). Universidad de Salamanca, España.
- Ortiz, A, (2009). Reflexiones Estratégicas sobre la operación Jaque y la FARC un año después. En: Revista relaciones internacionales. Vol. X. Universidad Militar Nueva Granada, P.p. 174 – 190.
- Barreto, P, (2009). Incidencia de la Política de Seguridad Democrática en el Gobierno de Álvaro Uribe en las relaciones bilaterales con Venezuela. 2002-2008. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Torrez, C, (2008) Operación Jaque la verdadera Historia. Ed. Planeta: Bogotá.
- ROMERO, D, (2008). Las FARC: El Origen de la Violencia.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2007). Política de consolidación de la seguridad democrática (PCSD)
- IEPRI. (2006). Nuestra Guerra Sin Nombre, transformaciones del conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Grupo Editorial Norma: Bogotá.
- Pastrana, A, (2006) La Palabra Bajo Fuego. Ed. Seixbarral: Buenos Aires.
- Presidencia de la República. (2003). Política de defensa y seguridad democrática 2003, Presidencia de la Republica. Ministerio de Defensa Nacional.
- PNUD. Conflicto, Callejón con Salida. Informe Nacional De Desarrollo Humano Colombia 2003.
- Cardona, D, (2001) La política exterior de la administración Pastrana (1998 – 2002) hacia una evaluación preliminar. En: Revista Colombia Internacional, U de los Andes. Extraído en línea de:
<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/386/index.php?id=386>.

- EDITORES INVITADOS, (2000) Opiniones sobre el Plan Colombia. En: Revista de Estudios Sociales, U. de los Andes. Extraído en línea de:
<http://res.uniandes.edu.co/view.php/137/index.php?id=137>
- Chacón, María & Torres, C, Contextualización del conflicto colombiano. síntesis para entender la Operación Jaque. INALDE.P.p. 4-5.
- Gallego,F,(2008). “La estrategia en el Jaque mate a las FARC”.Extraido en línea de:
<http://www.portafolio.co/columnistas/la-estrategia-el-jaque-mate-las-farc>. Consultado 11 de Enero del 2016.

17.1. REFERENCIAS DE PRENSA.

- Presidencia de la República. (2015). Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la entrega del Pabellón Nacional al equipo de Colombia a las Fuerzas Comando Guatemala 2015. Extraído en línea de:
[http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Julio/Paginas/20150707_07- Palabras-
Presidente-Juan-Manuel-Santos-entrega-Pabellon-Nacional-equipo-Colombia-
FuerzasComando-Guatemala.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Julio/Paginas/20150707_07-Palabras-Presidente-Juan-Manuel-Santos-entrega-Pabellon-Nacional-equipo-Colombia-FuerzasComando-Guatemala.aspx)
- Agencia EFE (2015). Obama autoriza que familias paguen rescates por estadounidenses secuestrados. Extraído en línea: [http://www.efe.com/efe/espana/mundo/obama-autoriza-
que-familiaspaguen-rescates-por-estadounidenses-secuestrados/10001-2648012](http://www.efe.com/efe/espana/mundo/obama-autoriza-que-familiaspaguen-rescates-por-estadounidenses-secuestrados/10001-2648012).
- El Espectador, (2015). Militares estadounidenses violaron a 50 menores colombianas entre 2003 y 2007. En línea: [http://www.elespectador.com/noticias/nacional/militares-
estadounidensesviolaron-mas-de-50-menores-co-articulo-551458](http://www.elespectador.com/noticias/nacional/militares-estadounidensesviolaron-mas-de-50-menores-co-articulo-551458)
- Revista Semana. (2014). Santos: “Colombia es hoy un país líder que evitó ser un Estado fallido”. Extraído en línea de: [http://www.semana.com/nacion/articulo/juan-manuel-
santos-en-foro-en-estados-unidoscolombia-es-hoy-un-pais-lider-que-evito-ser-un-
estado/411900-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/juan-manuel-santos-en-foro-en-estados-unidoscolombia-es-hoy-un-pais-lider-que-evito-ser-un-estado/411900-3)
- El Espectador. (3 sept 2014) el Billar Noticias Judicial. Extraído en línea de:[http://www.elespectador.com/judicial/el-billar-caqueta-grave-error-operacional-
articulo-514605](http://www.elespectador.com/judicial/el-billar-caqueta-grave-error-operacional-articulo-514605)
- Semana. (29 de Junio de 2013). Operación Jaque 5 años después. Extraído en línea de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/operacion-jaque-anos-despues/349120-3>
- El Tiempo (2013). Uribe, el Blair de américa latina. Extraído en línea de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-985052>
- Revista Semana (16 de Junio de 2012). Fuerzas Comando, el torneo de los “duros”. Extraído en línea de: [http://www.semana.com/nacion/articulo/fuerzas-comando-torneo-
duros/259611-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/fuerzas-comando-torneo-duros/259611-3)

- El Tiempo. (2011). Nueva agenda con Francia permitirá ampliar la cooperación internacional. Extraído en línea de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8797230>
- El Espectador. (2011). La obsesión de Nicolás Sarkozy por Ingrid Betancourt. Extraído en línea de: <http://www.elespectador.com/noticias/wikileaks/obsesion-de-nicolas-sarkozy-ingrid-betancourtarticulo-269839>
- El Espectador. (17 de Julio de 2010). Plan Colombia: 10 años después. Extraído en línea de: <http://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso-213835-plan-colombiadiez-anos-despues>
- El Tiempo, (2010). Ponencia pide declarar inconstitucional acuerdo de bases militares con Estados Unidos. Extraído en línea de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7821905>
- Revista Dinero, (2010). Obama planea reducir recursos para el “Plan Colombia”. Extraído en línea de: <http://www.dinero.com/internacional/articulo/obama-plantea-reducir-recursos-para-plancolombia/90366>
- Revista Semana (2009b). El mundo de las FARC – EP. Extraído en línea de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-mundo-farc/98692-3>
- Semana, (2009). Estados Unidos utilizará en total siete bases militares colombianas. Extraído en línea de: <http://www.semana.com/nacion/seguridad/articulo/estados-unidos-utilizara-total-siete-basesmilitares-colombia/105908-3>
- La W Radio, (2009). Plan Colombia está en proceso de nacionalización. Extraído en línea de: <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/plan-colombia-esta-en-proceso-denacionalizacion/20090323/nota/782607.aspx>
- Periódico el mundo. (2008). Cronología: El secuestro de Ingrid Betancourt. Extraído en línea de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/519595.html>
- El Espectador. (2008). Francia sigue dispuesta a buscar la liberación de los demás secuestrados. Extraído en línea de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-francia-sigue-dispuesta-buscarliberacion-de-los-demas-secuestrados>
- El Espectador. (16 de Julio de 2008). Gobierno reconoce que utilizó emblemas de la Cruz Roja. Extraído en línea de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-gobierno-reconoceutilizo-emblema-de-cruz-roja-operacion-jaque>

- El Espectador. (9 Agosto 2008b). Estados Unidos Operación Jaque. Extraído en línea de: www.elespectador.com/impreso/...mano-de-estados-unidos-operacion-jaque
- La W Radio. (2007). Presidente Uribe liberó a Granda por solicitud de Francia. Extraído en línea de : <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/presidente-uribe-libero-a-rodrigo-granda-porsolicitud-de-francia/20070605/nota/436115.aspx>
- El Tiempo, (2004). EE.UU pide en extradición a Simón Trinidad. Extraído en línea de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1543360>
- InteerPressService. (2004). Ingrid Betancourt: historia de un engaño. Extraído en línea de: <http://www.ipsnoticias.net/2004/02/ingrid-betancourt-historia-de-un-engano/>
- El Tiempo, (2004). EE.UU pide en extradición a Simón Trinidad. Extraído en línea de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1543360>
- Revista Semana, (2003). Texto del discurso de Álvaro Uribe Vélez en el que ratifica su apoyo a Estados Unidos. Extraído en línea de: <http://www.semana.com/imprimir/57115>
- El Tiempo, (1999). Parlamento apoya y cuestiona. Extraído en línea de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-949887>
- Grupo de trabajo Estados Unidos; Tickner, A., (2003). Colombia y Estados Unidos: desafíos de una alianza. Rev. PolicyPaper.P.p.1- 18
- Revista Semana, (2003). Texto del discurso de Álvaro Uribe Vélez en el que ratifica su apoyo a Estados Unidos. Extraído en línea de: <http://www.semana.com/imprimir/57115>
- Revista Semana (2000). La guerra diplomática. Extraído en línea de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-diplomatica/44175-3>
- El mundo.es internacional, “La movilización por un símbolo”. Extraído en línea de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/02/internacional/1215030357.html>
- Resumen de Jaque “La operación exitosa del Ejército versus las FARC de Colombia. Extraído en línea de: <http://luchaynoterindas.blogspot.com.co/2008/07/resumen-de-jaque-la-operacin-exitosa.html>

18. ANEXOS

A. La Paz como Instrumento

En primera instancia, se aclara que la paz es un camino, es una construcción continua, nunca un producto acabado y finiquitado; no es un *algo* que pueda detentarse o poseerse. Así, su concreción implica la colectivización de esfuerzos que ayuden a mantenerla y a permitir sus incidencias en la transformación de las culturas. La Fundación Cultura de Paz (2012), en su análisis propositivo, argumenta que la paz no es ausencia de conflicto, ni únicamente la ausencia de la guerra; es una aglomeración coherente de valores que se acogen, innegablemente, a los Derechos Humanos, a la construcción de tradiciones, modelos de comportamiento, formas de pensamiento y estilos de ser en el mundo, todos concretados en posibilidades no violentas de promoción de la vida entre personas y naciones enteras. En tal sentido la constitución política de Colombia en su artículo 22 establece: “que la paz es un derecho del pueblo colombiano, en aras de una convivencia sobre bases de dignidad, solidaridad y libertad solidaria”. Y en su artículo 95 ratifica: “que dicha paz es obligación en cada uno de sus ciudadanos y debe sintetizarse en una calidad de vida, protección de sus bienes individuales y colectivos, en perfecta armonía de paz, libertad y orden”. Razón por la cual, las Fuerzas Armadas tienen la obligatoriedad constitucional, desde su artículo 225 de garantizar dichos derechos aunados a la protección dentro del territorio colombiano.

De otra parte, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la propuesta de una Cultura de Paz, es específica al orientar sobre el método para concretar, en clave de proceso, las articulaciones pacíficas insertadas en la cultura. La Fundación Cultura de Paz (2012), con sede en Barcelona, debe promoverse la colaboración intercultural entre los países y naciones, con el fin de evitar los conflictos; deben respetarse, a cabalidad y sin dubitación alguna, los Derechos Humanos y las libertades que éstos implican en los seres humanos; deben respetarse y cuidarse los Derechos de los menores, construir vías de eliminación de la pobreza y luchar por la promoción de la educación. Allí se determinan acotaciones de vital relevancia para la participación activa del Ejército Nacional Colombiano en los procesos de paz, sus diálogos, su

cultura y su construcción de manera sostenible y respetuosa con la diferencia humana. Con el fin de garantizar dichos derechos connaturales al ser humano y su extensión en conflictos como lo es el DIH. Su rol activo e institucional de índole castrense, se impone como barrera de protección y eliminación de oleadas terroristas, que a lo largo de la historia han hecho sufrir imparablemente a la población colombiana, transgrediendo más de 60 años de generaciones enteras, familias, comunidades, sujetos, instituciones y demás ramas constitutivas del sistema unánime de lo social que llevan a involucrar a las mujeres y hombres de armas en su papel de víctimas y garantes en un futuro de paz y bienestar socio-cultural.

Según Fisas (1998) citado por Sacipa (2005), la paz es una condición anclada en contexto para promover la resolución y transformación de los conflictos, sea cual sea su carácter esencial de problematización. Esta concepción epistémica pone un referente importante para la comprensión de lo que es y de lo que no es la paz.

Entonces, la paz es un medio de transformación en las metodologías tradicionalmente violentas bajo las cuales se tienden a resolver los conflictos en el mundo social. Representa un camino de construcción, distinto, de las relaciones humanas que las complejiza y ayuda a trascender a un plano alternativo de la metamorfosis de los conflictos.

En este sentido, reconocer como ejercicio pedagógico durante los últimos años de las víctimas militares del conflicto armado, hacen un reconocimiento político y social de las mujeres y los hombres de armas, desde una justicia de verdad y reparación, con lo cual pasan de ser entes orgánicos de carácter público e institucional a ser ciudadanos tangibles dentro del conflicto armado y a la vez le da la experiencia tangible como desarrolladores de procesos de paz.

Se dice que la cultura de paz es también acción, verbalización, es un ejercicio constante de caminar la palabra que se ventila. Por medio de la igualdad política, la escucha, la solidaridad, la responsabilidad social y la participación política activa, las cuales pueden mejorar las opciones de incidencia en la transformación, más no eliminación, del conflicto, ya sea armado o no (UNESCO, 1999 citado por Sacipa, 2005). Allí, el papel del Ejército Nacional es claro, debido a que su compromiso con la ciudadanía se vería enmarcado por la provocación de una toma de consciencia, individual y colectiva, sobre el conflicto armado interno.

Así, la voz del Ejército Nacional es una voz testimonial proveniente de la experiencia directa en la lucha contra la subversión, es un testimonio de responsabilidad de la institución con el fin de plasmar, en las realidades de la cotidianidad, los valores y transformaciones tallados desde una cultura de paz.

El Ejército Nacional de Colombia ha asumido un rol de activismo importante en términos de enseñanza y resolución de conflictos, desde la esfera estatal y desde códigos de distinta índole, con el fin de abolir y destruir, lo que para Jiménez-Bautista & González-Joves (2012), es la repetitiva instrumentalización de las políticas del desorden y de la confusión.

Además, el accionar del Ejército colombiano ha posibilitado construir caminos hacia la lucha en contra de los intereses subversivos que atentan contra las posibilidades de construcción de subjetividades políticas bajo la esfera de la democracia y ante las desigualdades elaboradas por la violencia que logra desarraigar al sujeto colombiano de su esencia y colectivización en clave democráticas de culturas de paz. Durante los últimos 11 años, y sin obviar algunos años que preceden, el narcotráfico y la minería ilegal entre otros, se han convertido en uno de los principales negocios de mantenimiento del conflicto armado interno, así como una de las estructuras de las relaciones más prosperas de la manutención de los grupos armados al margen de la ley.

B. Fenómenos que alimentan la NO construcción de paz en Colombia

El narcotráfico ha sido un fenómeno erigido a partir de la conjunción de tres aspectos, el tráfico de esmeraldas, el contrabando y, por supuesto, la violencia (López-Restrepo, 2006 citado por Jiménez-Bautista & González-Joves, 2012). La lucha contra el narcotráfico ha sido una de las principales tareas del Ejército Nacional colombiano, es un objetivo primordial en la construcción institucional como cuerpo paz y como labrador de tierras más seguras. Históricamente, hacia la segunda mitad de la década de los 70's , se dio el posicionamiento absoluto de las mafias colombianas en el mercado norteamericano, luego de que éstas desplazasen violentamente, tal y como era de esperarse, al narcotráfico cubano como mediador entre los negocios que pretendían cerrarse con ejes turbulentos y ocultos de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fue un hecho impactante y, en extremo, rentable para las instalaciones terroristas del narcotráfico en Colombia luego de que las preferencias de consumo extranjero se vieran marcadas por la demanda exagerada de la cocaína y, porque no, de algunos de sus derivados (Jiménez-Bautista & González-Joves, 2012).

C. Rescatados en “JAQUE”

De acuerdo con la información del programa “Adopta un Secuestrado” de la Universidad de la Sabana, se relacionan a continuación los siguientes rescatados.

Ingrid Betancourt (Ex-candidata presidencial de Colombia), quien fue secuestrada por la guerrilla de las FARC el 22 de febrero de 2002. Betancourt había nacido en Bogotá el 25 de diciembre de 1961, en el seno de una familia acomodada colombiana. Su madre había sido miss Colombia y más tarde representante de la Cámara por Bogotá. Y su padre, Gabriel Betancourt, ex ministro de Educación del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), había sido designado durante los años 60 como representante de la UNESCO en Francia.

Marc Gonsalves, Contratista norteamericano contratado por el Departamento de Defensa de EE.UU. para recoger informaciones sobre plantaciones de droga en el sur de Colombia. Fue secuestrado el 13 de febrero de 2003 cuando el avión en el que viajaba se estrelló en Caquetá.

Thomas Howes, Contratista norteamericano secuestrado el 13 de febrero de 2003 en el Departamento de Caquetá, cuando realizaba un vuelo “antidrogas” junto con Keith Stansell y Marc Gonsalves.

Keith Stansell, Contratista del Departamento de Defensa norteamericano que había sido secuestrados el 13 de febrero de 2003, luego de que su avión se estrellara mientras realizaba un vuelo “antidrogas” en el departamento de Caquetá.

MILITARES: (Siete)

Juan Carlos Bermeo, Capitán del Ejército, fue secuestrado el 3 de agosto de 1998. El rapto ocurrió tras un ataque del Bloque Oriental de las FARC a la base de la Policía Antinarcóticos del municipio de Miraflores, Guaviare. Nació en Pitalito, Huila, el 27 de septiembre de 1974. Se graduó de bachiller en 1992 y unos días después se trasladó a Bogotá para estudiar en la Escuela de Cadetes General José María Córdova. Cuando se graduó fue trasladado a San Vicente del Caguán, en Caquetá, y posteriormente enviado a la base antinarcóticos de Miraflores, Guaviare, en donde tuvo lugar su secuestro.

Raimundo Malagón, Subteniente del Ejército, secuestrado los primeros días de agosto de 1998 en Uribe, Meta, luego de un ataque de las FARC en el que fallecieron 33 militares. Nació en Santa Sofía, Boyacá, en 1972. Realizó sus estudios en el Instituto Aurora Castro de Bogotá y terminó su bachillerato en el colegio Luís Ángel Arango. Apenas finalizó el bachillerato prestó el servicio militar en la Escuela de Artillería de Usme. Posteriormente, ingresó en la Escuela José María Córdova.

José Ricardo Marulanda Valencia, Sargento viceprimero del Ejército, fue secuestrado en El Billar, Caquetá, el 3 de marzo de 1998. Había nacido en Chinchiná, Caldas. Durante su cautiverio envió varias cartas y dibujos pidiéndole perdón a su hijo por no poder estar a su lado.

William Humberto Pérez Medina, Cabo Primero del Ejército, fue secuestrado los primeros días de marzo de 1998. Formaba parte de la brigada móvil del ejército que fue atacada 85 por las FARC en la base de El Billar, departamento de Caquetá. Dentro del ejército se preparó como auxiliar de enfermería y esos conocimientos resultaron vitales desde los primeros momentos de su secuestro. Ante la indiferencia de los guerrilleros, Pérez auxilió a muchos compañeros.

Erasmo Romero Rodríguez, Sargento Viceprimero del Ejército, fue secuestrado el 3 de agosto de 1998. El rapto ocurrió tras un ataque del Bloque Oriental de las Farc a la base de Policía Antinarcóticos en el municipio de Miraflores, Guaviare.

José Miguel Arteaga, Cabo primero del Ejército, fue secuestrado en 1998 en El Billar, Caquetá. Había nacido en 1975 en Girardot, Cundinamarca, ingresando en la Escuela de Suboficiales de Tolemaida en 1994. Se graduó en septiembre de 1995 luego de terminar sus estudios y obtener el grado de Cabo Segundo. Fue enviado a Granada, Meta, en donde vivió hasta 1997 justo antes de ser trasladado a El Billar, Caquetá, en donde fue secuestrado tras un fuerte combate.

Amaón Flórez Pantoja, Miembro del Ejército secuestrado durante la toma de Miraflores, Guaviare, en 1998. Había nacido en 1972 en Puerto Asís, Putumayo, estudiando en Nariño y en Popayán. Cuando cumplió los 17 años viajó a Tolemaida a la escuela de suboficiales. En 1991 comenzó su labor como militar, permaneciendo en Puerto Berrio y Agua Pura, Antioquia, hasta que fue trasladado a Miraflores.

POLICIAS (Cuatro)

Julio César Buitrago Cuesta, Cabo Primero de la Policía secuestrado en Miraflores, Guaviare. Julio había nacido en Bogotá el 3 de enero de 1971. A los dieciocho años acabó su bachillerato en un colegio de distrito y no conseguía trabajo. Debido a ello, decidió formarse en la policía. Estuvo prestando servicios en Montería, Valledupar, Neiva y Miraflores, en donde fue secuestrado cuando tenía 27 años de edad.

Armando Castellanos Gaona, Subintendente de la Policía secuestrado en 1999 luego del ataque a la estación de la Policía de La Arada, en Tolima. Es padre de tres hijos.

Javier Rodríguez Porras, Teniente de la Policía secuestrado en Mitú, Vaupés, el 1 de noviembre de 1998. Había nacido el 27 de agosto de 1976 en Acacías, Meta, en donde acudió a la escuela Gabriela Mistral. Se trasladó a Bogotá a la Escuela de Policía General Santander y fue enviado a Mitú en enero de 1999 para realizar el curso de teniente. Una vez allí fue secuestrado.

John Jairo Durán Tuay, Cabo Primero de la Policía, fue secuestrado el 3 de agosto de 1998 por guerrilleros del bloque oriental de las FARC, durante el ataque a la base de la Policía Antinarcóticos de Miraflores, Guaviare.

D. Seguridad Nacional.

La seguridad siempre ha sido uno de los grandes pilares de todo Estado y de toda organización, y es un estado de equilibrio dinámico que genera una sensación de tranquilidad, orden y paz disminuyendo la incertidumbre considerando que si se detecta y neutraliza la inteligencia y el accionar de personas y organizaciones que atenten contra la seguridad de las personas residencias y empresas de nuestra sociedad.

Sin embargo, la Organización de Naciones Unidas define estrictamente a la seguridad como una “situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas y significativas, obteniendo con ello libertad de acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso”. (Galindo, 2010).

E. El papel histórico del Ejército Nacional en construcción de paz

En complemento, el Ejército Nacional ha hecho posible que la guerra sucia de actores armados ilegales como las ONT FARC y como el ELN, sean un total fracaso. No ha permitido que éstos insurgentes lleguen a cumplir sus objetivos, siquiera, desde lo más ínfimo; logrando defender al Estado de derecho que se especifica desde la Constitución Política del país.

Muestra de esto es un hecho histórico, la toma del Palacio de Justicia por parte del integrantes del M-19 en el año de 1985; como intento de toma del poder y atentado contra el Estado Colombiano, la insurgencia armada, en colaboración con financiación de los producidos por el narcotráfico, arremetieron contra la ciudadanía y de no ser por el Ejército Nacional,

probablemente no se hubiera podido controlar la situación de terrorismo que tuvo lugar de manera tan exacerbada.

El Ejército Nacional colombiano ha logrado permitir el cuidado del orden y ha sido barrera límite para los deseos mortíferos de la insurgencia armada. En 2008, las Fuerzas Militares del país pudieron dar de baja al comandante de las ONT FARC EP, Raúl Reyes, a Luis Devia junto con otros más peligrosos subversivos pertenecientes al mismo grupo terrorista. La operación pudo ser pauta para la captación de información relevante que permitiría, más tarde, romper con algunos planes del narcotráfico en países como Costa Rica y México. Endureciendo el plan contrainsurgente para mantener el orden, la legalidad y el rol activo de las Fuerzas Militares para proteger al país de los imperios del mal (Montes, 2008).

El combate de la guerra sucia, con miras hacia una construcción de paz, ha hecho necesaria la utilización legal de las armas para encontrar caminos de defensa legítima, todo bajo unas lógicas de respeto a los Derechos Humanos y apropiación de lo rezado en el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Montes (2008) argumenta que para poder combatir históricamente, por necesidad y no por contrariedad, a la narco-guerrilla, el Gobierno Nacional ha utilizado la cooperación y máxima conexión entre la Fuerza Aérea, la Policía Nacional, la Armada y, por supuesto, el Ejército Nacional. Para ello, los Estados Unidos de Norteamérica han invertido más de 2,5 mil millones de dólares, permitiendo que la industria de Defensa Nacional continúe con su proceso expansivo.

El Ministerio de Defensa del país ha creado alianzas estratégicas para que la lucha se haga cada vez más diciente y para que no sean necesarias más muertes por parte de la insurgencia. El Ministerio creó el GSED (Grupo social empresarial de defensa), grupo conformado por más de 18 empresas especializadas en temas de innovación tecnológica aérea para la defensa estatal; el Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), aliado con la Corporación Industrial Aeronáutica de Colombia, han socavado esfuerzos por modernizar y gestionar procesos de calidad relacionados con el cuidado de los cielos colombianos y en tanto puntos de estrategia claves para la detección del enemigo (Montes, 2008).

El Caquetá ha sido epicentro de muchas operaciones contrainsurgentes, así como algunas de sus zonas internas tales como San Vicente del Caguán, San José del Guaviare y Tres esquinas en Solano. Según Montes (2008), “Con la ayuda de EE.UU., y con la asistencia de cientos de miembros de las Fuerzas Especiales y contratistas militares norteamericanos, en marzo del 2004, cerca de 18.000 hombres de las Fuerzas Militares avanzaron desde sus bases de operación contra objetivos enemigos (...)” (p. 7).

Dichos objetivos militares se encontraban apoderados de poco más de 300.000 kilómetros cuadrados de terreno, con lo cual se dio inicio a la llamada operación Patriota, que buscaba eliminar posibilidades de terrorismo encarnadas en grupos guerrilleros de la zona. Varias han sido las importantes dadas de baja a integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las FARC EP, por ejemplo en febrero del año 2006, se dio de baja a alias Rubén, bajo el nombre de Giovanni David Santamaría. En junio de 2007 se derrotó al jefe del frente urbano Manuel Cepeda de las FARC EP, Milton Sierra bajo el alias de Jota-jota, en la capital del Valle del Cauca.

De otro lado, en los meses de marzo, septiembre y octubre del mismo año cayeron, Pedro Marín alias Manuel Marulanda, Tomás Medina Caracas alias el Negro Acacio y Martín Caballero alias Gustavo Rueda Díaz quien era jefe del grupo armado insurgente en la costa caribe del país, respectivamente (Montes, 2008).

Sin embargo, los imaginarios que le apuntan a la constante legitimación de la violencia, deben trascender a un estado de resolución de conflictos diverso y no mantenido en la instrumentación bélica, si lo que se quiere es la transformación no armada del conflicto. Sin duda alguna, las FF. MM., han contribuido al desmonte de insurgencias maquiavélicas cuyas opciones de consumación latente del terror en la población han sido fácticas y complejas en su estructuración. Las comprensiones policivas del conflicto pueden convertirse en estilos de legitimación dialógicos en medio del desarrollo del mismo.

Consecuentemente, todas las dadas de baja y los planes de Defensa Nacional le han apuntado a desmotar la compleja estructura y funcionalidad insurgente de los grupos armados al margen de

la ley, no obstante, considerar la disminución del conflicto en términos de la cantidad de militantes de las guerrillas asesinados se queda corta en tanto no responde a un seriado de dimensiones alternantes del conflicto.

Pero entonces, ¿Qué es el conflicto social?, ¿Cómo se elabora y transforma?, ¿Cómo se haría posible su integración pacífica en vez de una insensata e imposible búsqueda de su eliminación?

Parsons (s.f) citado por Vargas-Alfaro & Rodríguez-Cruz (2010), empieza a esgrimir, desde la sociología, que el conflicto social es todo un proceso en el que la segregación llega a afectar las raíces de un sistema conexo desde lo comunitario, es decir, cuando la dimensión que hace posible la integración de las partes en un todo se resquebraja y llega a un nivel de cohesión cero, el sistema social como se conoce empieza a verse afectado y con ello, surge el conflicto en ese todo conexo. Dentro de un conflicto social hay agentes, estatus, roles, activaciones, pasividades y demás componentes que se rigen bajo lógicas de masas, donde lo aceptado como válido o verdadero ya ha pasado por terrenos de validación y verificación comunal de la información.

De acuerdo con Coser (s.f) citado por Vargas-Alfaro & Rodríguez-Cruz (2010), el conflicto, en tanto innegable y siempre latente, puede inyectar oportunidades de transformación social funcionales en medio del aparente caos; agregando que solo las sociedades de menor integración y de menor fortalecimiento de sus tejidos, serán aquellas que padecerán el miedo de afrontar los mundos posibles que ofrece la existencia del conflicto humano. Así, solo así, se llega a la hermosa y certera comprensión de que el conflicto social es la pauta de impulso y creación de la transformación humana, es aquel que empuja hacia la mejora y posibilita el fervor de la memoria histórica en los pueblos y en las instituciones.

Según Dahrendorf (1996) citado por Vargas-Alfaro & Rodríguez-Cruz (2010), el conflicto hace parte de un proceso concomitante de ajuste sistémico, es la energía que mueve hacia el cambio beneficioso de las sociedades. Dicho autor argumenta que el conflicto es un mecanismo de evolución social, más nunca una opción de estancamiento o perversión de las interconexiones que tienen lugar en los territorios de los cuerpos sociales.

En dicha transformación, hacia la mejora interna del sistema, tienen que ver las relaciones de poder y de posibilidades de construcción de *ser* en el plano público. Por supuesto, todas las partes que conforman el todo (sistema), están llamadas a participar de la veracidad del cambio y a ofrecer las perspectivas que, siempre situadas, puntúan caminos diversos de entendimiento del conflicto

F. El papel MAPP/OEA y su participación en la construcción de paz en Colombia

Ante la desprotección geopolítica que devastó a Europa y Asia después de la segunda guerra mundial, América Latina quiso jugar un rol predominante en la configuración de una nueva geopolítica de protección a nivel nacional y regional. Por lo cual, Colombia tomó la iniciativa de hacer un llamamiento a los países de la región en aras de consolidar una confianza mutua, que brindara las herramientas jurídicas y sociales en la defensa de los bienes que simentan en papel de la democracia al interior de los pueblos. Situación que la llevó en 1947 al diseño y establecimiento de la primera conferencia panamericana en Bogotá, para mediados de abril de 1948. Infortunadamente el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán hizo abortar tal iniciativa, siendo postergada para 1948 en Bogotá, donde se fundan los principios básicos de lo que sea crea la Organización de Estados Americanos, que en palabras de Ortiz H. Diana C. (2009) relaciona esta última como:

“Una institución internacional creada en 1948 bajo el pacto de Bogotá, integrada por 34 Estados del continente americano. Su objetivo es fortalecer y fomentar la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción, todo con el fin de promover el desarrollo económico, social y cultural de los países. La Organización entonces, ha tenido una participación activa y clave en los diferentes Estados americanos, en actividades encaminadas a fortalecer y mantener la paz y el buen desarrollo de las democracias, “Utilizando herramientas de medios pacíficos y diplomáticos como los buenos oficios, la facilitación, la solución negociada, el desarrollo de las medidas de fomento de confianza, la verificación y la aplicación de procedimientos jurídicos”, lo que ha logrado la prevención, manejo y resolución de conflictos en el continente. Es el caso de la Comisión Internacional de

Apoyo y Verificación –CIAV/OEA, instalada en Nicaragua en 1990, para acompañar el proceso de desarme, desmovilización y pacificación, creándose así la primera experiencia de acompañamiento a un proceso de paz y dejando un balance positivo y muchas enseñanzas para futuras colaboraciones.

La anterior experiencia, fortaleció su rol pasivo frente a la doctrina Monroe que ejercía la geopolítica trazada por EE.UU. frente a América Latina; creando una dinámica de participación regional de América Latina frente a sus propios intereses geopolíticos en democracia y defensa de los Derechos Humanos en cada país, miembro de esta organización. De ahí la idea del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez de permitir un acampamiento y verificación en la defensa de los DERECHOS Humanos del estado Colombiano respeto a los diálogos de paz con la AUC y que en palabras de Ortiz H. Diana C. (2009):

“La OEA respondió al llamado del gobierno colombiano, para acompañar, de manera amplia y flexible, el proceso de paz en desarrollo con las Autodefensas Unidas de Colombia, manteniendo ante todo respeto por las provisiones de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, demostrando que la paz en Colombia es un asunto de suma importancia para el desarrollo de la paz en el continente y una prioridad para la Organización. Así se firmó, el 23 de enero de 2004, un acuerdo para establecer una Misión especial de la organización –MAPP/OEA-, con el fin que respaldara los procesos de paz y de desarme, desmovilización y reinserción, mediante la verificación y el monitoreo de acuerdos y el acompañamiento a las comunidades víctimas de la violencia. De igual manera, hay una atención fijada en el respeto a los derechos humanos, lo que ha exigido un trabajo mancomunado de la Misión, del Estado y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano principal y autónomo de la OEA.

Este acompañamiento, trasciende la defensa de los Derechos Humanos hacia una dinámica en pro de velar por el derecho internacional dentro del conflicto armado interno colombiano, brindando herramientas jurídicas no solo en la negociación hacia un proceso de paz con la autodefensas, dada por su desmonte, sometimiento a la justicia y entrega de armas; sino en una verdadera justicia, reparación y reconocimiento a sus víctimas. Instrumentos jurídicos establecidos dentro de un marco jurídico legal que permite judicializa al victimario y resarcir a la víctima teniendo como garante de la institucionalidad a las Fuerzas Militares.

Dicha iniciativa hace el tratamiento específico de la MAPP/OEA en un diseño de acompañamiento local y regional en gran parte del territorio colombiano vigente en la actualidad, pero con un rol diferente frente al tratamiento del ámbito castrense. De igual manera sigue siendo activo el papel de la MAPP/OEA desde su apoyo inicial y que nuevamente en palabras de Ortiz H. Diana C. (2009) se fundamentó en:

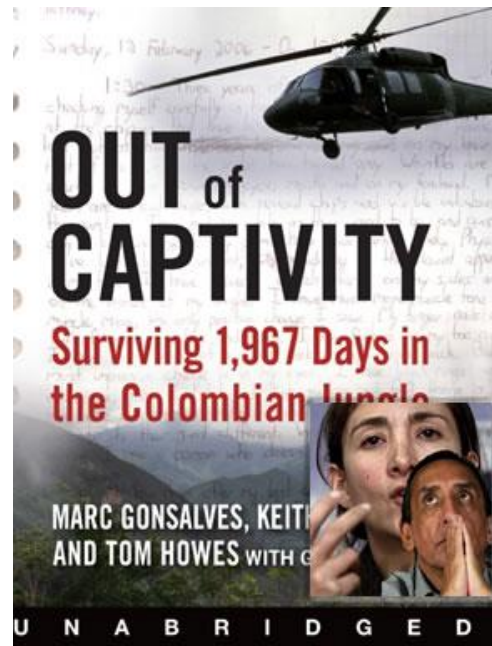
Desde el comienzo de sus labores la MAPP/OEA dejó claro que venía a aportar desde su mandato, experiencia y compromiso sin ninguna clase de prejuicios ni lecturas previas; basó sus tareas en tres ejes fundamentales: la verificación y el monitoreo de los acuerdos, la articulación institucional y generación de confianza, y el acompañamiento a comunidades víctimas; todo esto se traduce en un amplio programa de cooperación técnica en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, donde la comunidad es el foco de toda la labor. Gracias a la tarea de la Misión, se ha logrado gestar una interacción de organizaciones nacionales e internacionales que antes estaban al margen del proceso, pero que hoy por hoy están comprometidas al igual que la OEA en la consecución y estabilidad de la paz y la democracia en Colombia y esto ha facilitado el buen desarrollo y la búsqueda de la satisfacción de las necesidades que exige este largo camino. También la Misión, ha sido una herramienta muy útil para una verificación en terreno, de acuerdos y situaciones de los desmovilizados y las comunidades afectadas, gracias al despliegue físico de la misma, hoy en día cuenta con siete oficinas ubicadas en zonas claves del país, con un equipo de trabajo integral.

Esta experiencia, le permite a la MAPP/OEA interactuar como un ente autónomo adscrito a los principales organismos que afianzan y promueven dinámicas de paz en zonas de conflicto. Dado, su vasta experiencia en el tratamiento psicosocial, jurídico y político en una negociación como lo fue la reinserción de los grupos denominadas las autodefensas unidas de Colombia AUC y que también en palabras de Ortiz H. Diana C. (2009) especifica sus principales logros y su importancia para Colombia:

El estudio de la participación de la OEA en el proceso de desarme, desmovilización y reinsertión de las Autodefensas Unidas de Colombia en Colombia, toma gran importancia a escala internacional porque el escenario internacional en el que se está desarrollando, en medio de tantas conjeturas de diferentes niveles y en diferentes campos tanto al interior como al exterior de los Estados, permite analizar el proceso, evaluarlo y determinar si funciona y poder evaluar si es una fórmula aplicable a otros casos de Desarme, Desmovilización y Reinsertión en el mundo. Por otro lado este proceso toma relevancia al interior de la sociedad directamente vinculada y/o afectada con el conflicto, porque debe seguir un diseño, método y aplicación específica para cada grupo al que va dirigido (adultos, niños, mujeres, desmovilizados, desplazados, etc.) y de su buena estrategia, confianza pero sobre todo cooperación de diferentes organismos, depende el éxito o no del proceso de paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo busca resarcir el valor constitucional de las Fuerzas Armadas como un elemento de acompañamiento en el diseño y desarrollo de la paz como principio institucional, para lo cual trabajará mancomunadamente con esta base de experiencia de la MAPP/OEA en aras de la reconstrucción de una memoria histórica, como documento preventivo sobre el impacto de víctimas en el conflicto armado colombiano en los últimos 11 años, se identificará en una primera parte, el acompañamiento psicosocial que ha tenido la MAPP/OEA con las víctimas del conflicto armado en Colombia en los últimos 11 años; en segundo lugar se analizará las políticas de aplicación del DIH que ha realizado la MAPP/OEA frente al tratamiento de las víctimas del conflicto armado; en tercer lugar se indagará sobre las experiencias psicosociales que experimentan militares víctimas del conflicto armado con apoyo de la MAPP/OEA los últimos 11 años; en cuarto lugar se elaborará un registro documental de memoria histórica, útil para las Fuerzas Militares de Colombia como instrumento de investigación sobre experiencias psicosociales con la MAPP/OEA durante el conflicto armado que sirva como lección aprendida y finalmente se buscará implementar institucionalmente a través de una memoria histórica, una política de paz, frente a los DH y el DIH para víctimas militares de conflictos armados.

Imágenes de Prensa Nacional e Internacional Referentes a “JAQUE”.



A screenshot of the RSR.ch website homepage. The top navigation bar includes "Toute l'Info", "La 1ère", "Espace 2", "Coursus", "Options Musique", and "WRS". Below this are buttons for "PODCAST", "BOUTIQUE", "CONTACT", and "AIDE", along with the date "vendredi 4 juillet 2008 > 14:4". A search bar is visible with the text "Recherche". The main content area features several news items:

- A red banner for "4ère" with "ENTRER >>>" and "En ce moment > 14:00 - 15:00 ON SE CALME!".
- An article titled "Géopolitique UN NOUVEL AFGHANISTAN" with a sub-headline "Zoom sur l'Afghanistan, un pays qui se transforme sous les pressions étrangères." and a small photo of a man.
- An article titled "Impatience JEAN-PIERRE LUMINET" with a sub-headline "Portrait de Jean-Pierre Luminet, astrophysicien, romancier et poète." and a small photo of a man.
- A large article titled "Ingrid Betancourt: une libération achetée?" with a sub-headline "Ingrid Betancourt et 14 otages des FARC n'auraient pas été libérés au cours d'une action militaire, mais achetée au terme d'une opération de retournement et d'infiltration de leurs gardiens. Une information exclusive de la RSR." and a photo of Ingrid Betancourt.
- A small article titled "T'as entendu ?" with a sub-headline "03.07.08: Betancourt : les contradictions de Sarkozy" and a photo of Ingrid Betancourt.
- An article titled "Montreux Jazz Festival" with a sub-headline "Radio Paradiso, l'émission musicale de La 1ère, est tous les jours en direct du Montreux Jazz Festival. A suivre ici sur Zoom sur..."

 At the bottom of the main content area, there is a "toute l'info" logo and an "ENTRER >>>" button.



